

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Real Decreto 1486/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa don Emiliano José Alfaro Arregui	6.499
Real Decreto 1487/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de División del Ejército don Félix Alcalá Galiano Pérez	6.499		

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	6.499
Personal Militar	6.499
Dirección de Mutilados (rectificación)	6.499

EJERCITO DE TIERRA

Infantería	6.499
Artillería	6.501
Ingenieros	6.503
Ingenieros de Armamento y Construcción	6.506
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	6.506
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	6.506
Sanidad Militar	6.508
Farmacia Militar	6.508
Varias Armas	6.509

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	6.511
Cuerpos de Oficiales	6.511
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.511
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	6.512
Tropa (rectificación)	6.512

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	6.512
Suboficiales	6.512

GUARDIA CIVIL

Oficiales	6.512
Suboficiales	6.513
Guardias	6.514

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

Academia Especial Militar	6.524
IMEC	6.524
Infantería	6.524
Caballería	6.524
Músicas Militares	6.524
Varias Armas	6.524

Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	6.526
Marinería	6.526
Tropa	6.526

EJERCITO DEL AIRE

Suboficiales	6.526
Tropa	6.526

ARMADA

Cuerpos de Oficiales	6.525
----------------------	-------

GUARDIA CIVIL

Oficiales	6.527
-----------	-------

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Dirección de Mutilados (rectificación)	6.528	Señalamiento de Haberes Pasivos	6.528
		Fuerzas Armadas	6.528

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar .	6.544
Parque Central de Sanidad Militar	6.544

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1487/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de División del Ejército don Félix Alcalá-Galiano Pérez.

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Félix Alcalá-Galiano Pérez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de agosto de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1486/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Emiliano José Alfaro Arregui.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Emiliano José Alfaro Arregui, pase a la situación de Segunda Reserva el día 29 de agosto de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 207, de 29-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/21800/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación por Orden número 721/18502/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), vacante número 6, al coronel auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Patricio Gutiérrez del Alamo y Suances (196), con carácter voluntario, de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Personal del MASPE.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Subsecretario de Defensa, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

Advertido error en la Orden 725/18794/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se rectifica como sigue:

Página 5.415, columna primera:

Guardia civil don José Fernández Olivenza; su segundo apellido es Olivenza.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Advertido error en la Orden 725/17987/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111), se rectifica como sigue:

Página 5.033, columna segunda:

Soldado de Infantería don Gervasio Padrón Méndez; su número de Registro General es el 81.619.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Bajas

Advertido error en la Orden 725/18264/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), se rectifica como sigue:

Página 5.557, columna primera:

Soldado de Infantería don Gabino Castillo Martisanz; su segundo apellido es Martínsanz.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Situación específica

Se rectifica la Orden 725/19753/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), referente al guardia civil don Cristóbal Ruiz Alcaide, en el sentido de que causa baja en el destino que ocupa a partir de 1 de agosto de 1985.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/21544/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se rectifica como sigue:

Página 6.405, columna primera:
Capitán don Fulgencio Coll Bucher, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Cambio de residencia

Orden 362/ 21801/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Ceuta, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Conrado Martínez (7659), disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Sur, Granada, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia y agregado, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21802/85

La Orden 362/18694/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), se amplía en el sentido de que el cambio de residencia concedido a la Guarnición de Bilbao al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, don José de Pablo Loizaga (7782), de la Reserva Activa, se le concede por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/ 21803/85

La Orden 362/20882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 135), por la que, entre otros, pasa a la situación de Reserva Activa el día 13 de septiembre de 1985 el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Juan Trillo Berlanga (6623), se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda destinado en el Departamento del Servicio Central de Movilización a tenor de la Orden 362/19298/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 21804/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/18890/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 5030/78/80), al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rodríguez López (6928), disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza; debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21805/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Bétera (Valencia) anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16765/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco de Castro de No (9810), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intermio del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21806/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente (Palencia), para secretario de Estudios y profesor de Educación Física de la Sección Preparatoria para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18531/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Blanco Gonzalo (10963), disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intermio del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21807/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Madrid), anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/15145/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 86), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ruiz de Pascual Núñez de Arenas (11151), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al GOE. número 1.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Intermio del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/21808/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Auxiliar, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66, Bilbao, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/19577/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 123), se destina, con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden número 5030/78/80), al capitán auxiliar de Infantería don Francisco Delgado Ponce (3775), disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba, y agregado al Cuartel General de la BRIDOT. II; debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/ 21809/85

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/13678/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a la Inspección General de Policía Nacional, Madrid, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Corbalán López (6873), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21810/85

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/1967/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), por la que quedaba agregado el capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Sarabia Griera (10811).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21811/85

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderles, los oficiales de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55 (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pérez Cruzado (5053), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

A la Unidad de Base del Grupo Logístico de la BRIPAC. (Alcalá de Henares)

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Rina Paniagua (5065), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21812/85

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/19768/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125), por la que quedaba agregado el teniente de complemento de Infantería don Abraham Gómez Rey (3296).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**ascensos**

Advertido error en la Orden 362/21557/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se rectifica como sigue:

Página 6.407, columna primera:

Comandante, diplomado de Estado Mayor, don Luis Vázquez Ochoa; su primer apellido es Vázquez.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Ascensos**Orden 362/ 21813/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50) y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 6 de agosto de 1985, a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Manuel Barreiros Solla (2496), del Regimiento de Artillería de Costa número 5, para la U. S. T. y M., en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras.

Don Jesús Tejedor Arribas (2500), del Archivo General Militar de Segovia, en vacante de Oficinas Militares, plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Don Vicente Bonet Rivas (2508), de la Comandancia Militar de Ibiza, en vacante de cualquier Arma, de carácter burocrático, clase B, tipo 1.º; quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21814/85

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 8.º de la Ley 14/1982, de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111), y artículo 13 del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), se ascienden al empleo de sargento primero, con antigüedad de 16 de julio de 1985, a los sargentos de la Escala Básica de Suboficiales que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos o situación:

Don Francisco Baglietto Ramírez (7034).

Don Leopoldo Rodríguez Gutiérrez (7150).

Madrid, 16 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/ 21815/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 29 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia desde la Guarnición y Plaza de San Roque, Cádiz, a la de Sevilla, al brigada de Artillería don José Antonio del Pozo Gallardo (6179), en situación de disponible forzoso, continuando en la misma situación en su nueva Plaza de residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/ 21816/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la I. G. 10/85, del E. M. E. (5.ª División), pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Antonio Colmenero Niso (2088).

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21817/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo quinto, apartado 7, de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), por la que se desarrolla el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, cesa en la situación de reemplazo por herido, el teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don José Solera González (5260), pasando a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife, y agregado en vacante clase C, tipo 3.º, de cualquier Arma, al Gobierno Militar de la citada Plaza, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21818/85

La Orden 362/16962/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), por la que pasaban disponibles forzosos y agregados varios suboficiales de Artillería, se entenderá modificada en lo que se refiere a los siguientes suboficiales:

Brigada don Rafael Odena Martínez (5466), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque, Cádiz, y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S.A.M.), su situación es la de destinado en el citado Regimiento.

Sargento primero don Rafael Gil Doñas (7032), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque, Cádiz, y

agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo S.A.M.), su situación es la de destinado en el citado Regimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21819/85

Las Ordenes 362/16962/85 y 362/18718/85 («Boletín Oficial de Defensa» números 102 y 117), por la que pasaban disponibles forzosos y agregados varios suboficiales de Artillería, se entenderá modificada en lo que se refiere a los siguientes suboficiales:

Sargento don Juan Fernández Rodríguez (7503), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14, su situación es la de destinado en el citado Regimiento.

Sargento don Nemesio Monje Soto (7598), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14, su situación es la de destinado en el citado Regimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Supernumerarios

Orden 362/21820/85

De acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio, por la que se desarrolla el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, artículo 10, punto dos, apartado a), pasa a la situación de supernumerario en la Plaza de La Coruña, «destino de interés militar», el teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Victoriano Varela Vila (4008), del Parque de Artillería de La Coruña.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/21821/85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193) por la que se desarrolla el Real Decreto 734/1979, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Cerdo Bardeló (4377), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 y disfrutando dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios concedida por Orden 362/18720/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), a disfrutar en la Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 7 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/ 21822/85

La Orden 362/20684/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 133), por la que pasará entre otros el día 5 de septiembre de 1985, al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López García (3407), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla), se amplía en el sentido de que continúa agregado al Cuartel General de la Capitanía General, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puedan corresponderle.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 21823/85

Clase C, tipo 3.º

Las tres vacantes de capitán de Artillería, anunciadas en Orden 362/19994/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), en el lugar 14-C, Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21824/85

Clase B, tipo 1.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Grigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 21825/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podría ser solicitada por coroneles de la citada Escala del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Residencia de la Plaza de Pontevedra, para director, anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14939/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 84), se destina con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pérez Vilas (3565), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21826/85

En aplicación del artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, queda anulado a todos los efectos el destino a la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid) adjudicado por Orden 362/20988/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 136), al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Marino Noguerol Alonso (2467), quedando en su anterior situación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/19070/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Marino Noguerol Alonso (2467), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/21827/85

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación a la Dirección de Material del MASAL (Madrid), a partir del día 17 de septiembre de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Gutiérrez Sanz (3417), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección de Material.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21828/85

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de León a partir del día 11 de septiembre de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús San José López (3784), disponible forzoso en la Guarnición de León, Plaza de Astorga, y agregado a la citada Gobierno Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21829/85

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Melilla a partir del día 1 de septiembre de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Pereda Ruiz de Azua (3324), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la citada Gobierno Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21830/85

Pasa agregado a la 3ª Zona de la I.M.E.C. Distrito de Barcelona, en vacante clase c, tipo 3ª de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante de Artillería, Escala Auxiliar, don Juan Triadu Rovira (1973), disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21831/85

Por necesidades del Servicio, pasa agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, a partir del día 12 de agosto de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Ramón Avila Cano (2494), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Castellón.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21832/85

Pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacante de clase C, tipo 3.ª del Arma, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Capitán don Ricardo Viúdez Pernas (2480750), disponible forzoso en la Guarnición de Gerona.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid)

Teniente don Raimundo García Vicente (3246), disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21833/85

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta), a partir del día 12 de septiembre de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Adolfo Benítez Sevilla (2498), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21834/85

Se concede prórroga en la agregación a las Unidades que a continuación se relacionan, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, a los suboficiales de Artillería que a continuación se expresan:

A la Escuela de Automóviles del Ejército

Brigada don José Baamonde Predeira (6311), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Brigada don Rafael Romero García (6312), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia Plaza de Paterna.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21835/85

Por necesidades del servicio se concede agregación a la Escuela Superior del Ejército, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Artillería don Enrique Bernases Cusi (6324), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Reserva Activa

Orden 362/21836/85

La Orddn 362/21163/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 138), página 6262, por la que se dispone el pase a Reserva Activa entre otros, del comandante auxiliar de Ingenieros don José Puga Pérez (1097), se rectifica en el sentido de que su empleo es el de capitán.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/21837/85

Clase B, tipo 1.ª

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Se da opción a solicitar esta vacante a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21838/85

La Orden 362/20802/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), en la que se anuncia una vacante de teniente coronel de Ingenieros para el mando de la Unidad Regional de Transmisiones II (Sevilla), se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: clase C, tipo 1.º.

Debe decir: clase B, tipo 1.º, con exigencia para titulados en Transmisiones.

El plazo de admisión de documentaciones se prorroga diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21839/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicados por Orden 5030/78/80 y Orden Ministerial 34/85 de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21840/85

Clase B, tipo 1.º.

2.º convocatoria.

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21841/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), para profesor en la 3.ª Sección.—

Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21842/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicados por Orden 5030/78/80 y Orden Ministerial 34/85 de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de máxima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21843/85

Clase B, tipo 1.º.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos) para profesor en la 3.ª Sección, con exigencia del título de Transmisiones.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21844/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid) para profesor en el mismo.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21845/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—Unidad de Obras del Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante (Paterna, Valencia).—Dos de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), indistintas.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21846/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Unidad de Obras del Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante (Paterna, Valencia).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), o teniente auxiliar, Primer Grupo, indistintas.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21847/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Unidad de Obras del Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante (Paterna, Valencia).—Cuatro de Sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 21848/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/17917/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), de clase C, tipo 1.º, que podía ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que serán destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia, existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Servet Pérez (1509), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21849/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente RPV. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18394/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), para el Mando del Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Sánchez Badal (2162), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Este comandante queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden Ministerial 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del RPV., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21850/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/17119/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), de clase C, tipo 1.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Barcelona), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Domínguez Ortiz (2461), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 21851/85

La Orden 362/18522/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), por la que se destina al teniente de Ingenieros don Fernando Rodríguez de Ravena, se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)», debe decir: «A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la Jefatura de Estudios e Instrucción».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21852/85

La Orden 362/16976/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102), en la que, entre otros, quedaba disponible en aplicación del apartado 11 de la IG. 10/85, EME. (5.ª División), el teniente auxiliar de Ingenieros don Emilio Pérez-Minayo Pastor (1839), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur, queda anulada a todos los efectos, quedando acoplado dicho oficial en la citada Jefatura.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21853/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/14819/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), de clase B, tipo 2.º, asignada al Grupo de baremos XIV, 2.º convocatoria, con exigencia del título para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca), se destina, con carácter forzoso al sargento de Ingenieros don Félix Herrero Calvo (5081), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 21854/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 7, a partir del día 4 de septiembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/14814/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), le fue concedida al brigada de Ingenieros don Lorenzo de

Arribas Barón (3355), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado a dicha Compañía.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21855/85

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Regimiento de Zapadores de la Reserva General, a partir del día 4 de septiembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/14814/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83) le fue concedida al brigada de Ingenieros don Virgilio Martín Hernández (3354), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21856/85

Por necesidades del servicio queda agregado en su anterior destino, Unidad de Servicios de Base de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII (Almería), por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, el sargento de Ingenieros (EBS) don Alfredo Ferreiro Romero, destinado en el Batallón de Guerra Electrónica de la RTM (Almería) por Orden 362/18405/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21857/85

La Orden 362/21179/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 138), página 6.264, columna 2.ª, se modifica como sigue:

Donde dice: José Luis Lucena Gómez (2537).

Debe decir: José Luis Lucena González (2537).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/21858/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante al capitán de Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Fernando Alcalde Asensio (470), con antigüedad de 22 de agosto de 1985, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Supernumerario

Orden 362/ 21859/85

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A. queda en la situación de supernumerario «Destinos de Interés Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Luis Fernández del Río (311), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/21860/85

Clase C, tipo 1.ª.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de fabricación I (fabricación, normalización, ajustes y tolerancias), proyectos de elementos de máquinas, tecnología mecánica I (métodos por mecanizado).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/ 21861/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en la Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda, dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (AME) don Guillermo Zorrilla Salazar (727), con antigüedad de 1 de agosto de 1985, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos), continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 21862/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 3.ª, al Parque Central de Transmisiones, al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST) don Angel García Benito-Ríos (1146), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Destacamento de Transmisiones de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, DPG.

Esta vacante fue anunciada, entre otras, por Orden 362/19028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/ 21863/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de capitán del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 22 de agosto de 1985, al teniente especialista (OR) don Juan Martín Calvo (16500), del Regimiento de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/21864/85

La Orden 362/18415/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), se modifica en el sentido de que el capitán CAE

(OR) don José Alberto Benjumea Raspal (5600), queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la Cuarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/ 21865/85

La Orden 362/17906/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), se rectifica en el sentido de que la agregación del teniente CAE (MEA) don Manuel Fontán Fernández, es al Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21866/85

La Orden 362/18417/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), se rectifica con arreglo a cuanto determina el apartado 11.1.1 de la I.G. 10/85, en el sentido de que el derecho preferente de Guarnición para el personal que se relaciona es el siguiente.

Brigada auxiliar de Veterinaria don Juan Rivas Moreno, Plaza de Granada.

Subteniente pirador don Fernando Liñán Romero, Plaza de Jerez de la Frontera.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/ 21867/85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la plaza de Valencia y en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a) del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), al brigada especialista (MAME) don Antonio Castro Castro (465), del Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21868/85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Plaza de Alicante y en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a) del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), al sargento primero especialista, mecánico de helicópteros don Manuel Ortiz López (1206), del Servicio de Helicópteros de las FAMET.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/ 21869/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasa a la situación de retirado el día 3 de agosto de 1985, si no se produce vicisitud que lo modifique, el teniente especialista auxiliar de Veterinaria don Gamaliel Esteban Arranz (32940), de la Reserva Activa en al Región Militar Centro, Plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/ 21870/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede pró-

roga por edad, para el pase a la Reserva Activa, al personal de Especialistas que a continuación se relaciona:

Subteniente especialista paradista don Juan Acedo Pulido (259), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista paradista don José García Soto (279), del Octavo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 21871/85

Clase C, tipo 3.º

Para personal de especialistas en las Unidades que a continuación se relacionan.

1.—Unidad de PLM, del MALRE. (Valencia).—Una de programador de aplicaciones y una de operador de informática.

2.—Unidad de Obras (Paterna, Valencia).—Una de mecánico de máquinas y herramientas.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21872/85

Clase C, tipo 2.º

Para personal de especialistas, mecánicos electricistas de armas o electrónicos de Armamento y Material, existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor, área de conocimientos técnicos y prácticos, incluida en el grupo de baremo VI.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21873/85

Clase C, tipo 3.º

Para jefes, oficiales y suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente.

Mecánicos electricistas de Transmisiones

1.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Lorca (Lorca, Murcia).—Una.

2.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de San Juan de Rivera (Murcia).—Una.

3.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna (A) (Valencia).—Una.

4.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna (B) (Valencia).—Una.

5.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia).—Una.

6.—Unidad de Servicios de Base de Marines (Valencia).—Una.

7.—Unidad de Servicios del Base de Bétera (Valencia).—Una.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores

8.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tentegorra (Murcia).—Una.

Mecánicos electricistas de armas

9.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia).—Una.

10.—Unidad de Servicios del Base de Marines (Valencia).—Una.

11.—Unidad de Servicios del Base de Bétera (Valencia).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21874/85

Clase C, tipo 1.º

Para personal de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, suboficiales y oficiales subalternos del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

El personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas que sea destinado a esta vacante lo será en plantilla eventual, causando baja en el mismo a su ascenso a capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Vacantes****Orden 362/ 21875/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).—Una de capitán o teniente médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21876/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la 513 Comandancia de la Guardia Civil (Guipúzcoa).—Una de teniente médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21877/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21878/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En el Grupo de Operaciones Especiales II (Granada).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21879/85

Clase C, tipo 1.º

En el Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/ 21880/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica al oficial farmacéutico, Escala Activa, que se relaciona, con antigüedad y situación que se indica.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico don Gonzalo Martínez García (241), de la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo, con antigüedad de 16 de agosto de 1985, en vacante clase B, tipo 2.º, para la que se exige el diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21881/85

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 26 de agosto de 1985, al practicante de segunda (asimilado a subteniente), don Ernesto Herrera González (127), de la Farmacia Central de la Región Militar Sur, Granada, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Granada, y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Escalafonamiento****Orden 362/ 21882/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 («Diario Oficial» número 241), se publica a continuación el número hasta el cual alcanza el tercio de las Escalas con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las Escalillas de las Armas y Cuerpos publicadas con situación de 1 de enero de 1985.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

a) INFANTERIA

Teniente coronel: 7704.
Comandante: 8950.
Capitán: 10302.
Teniente: 11355.

b) CABALLERIA

Teniente coronel: 1295.
Comandante: 1503.
Capitán: 1724.
Teniente: 1924.

c) ARTILLERIA

Teniente coronel: 3940.
Comandante: 4440.
Capitán: 5095.
Teniente: 5656.

d) INGENIEROS

Teniente coronel: 1803.
Comandante: 2003.
Capitán: 2334.
Teniente: 2621.

e) CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION*(Rama de Armamento y Material)*

Teniente coronel: 339.
Comandante: 418.
Capitán: 489.

(Rama de Construcción y Electricidad)

Teniente coronel: 242.
Comandante: 314.
Capitán: 393.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION*(Rama de Armamento y Material)*

Capitán: 119.
Teniente: 212.

(Rama de Construcción y Electricidad)

Capitán: 154.
Teniente: 261.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION*(Rama de Armamento y Material)*

Teniente: 686.

(Rama de Construcción y Electricidad)

Teniente: 806.

f) CUERPO JURIDICO

Teniente coronel: 218.
Comandante: 282.
Capitán: 334.
Teniente: 388.

g) INTENDENCIA

Teniente coronel: 1137.
Comandante: 1264.
Capitán: 1452.
Teniente: 1659.

h) SANIDAD

Teniente coronel: 1131.
Comandante: 1406.
Capitán: 1904.
Teniente: 2395.

i) FARMACIA

Teniente coronel: 217.
Comandante: 259.
Capitán: 334.
Teniente: 394.

j) VETERINARIA

Teniente coronel: 316.
Comandante: 386.
Capitán: 475.
Teniente: 541.

k) CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Teniente coronel: 223.
Comandante: 351.
Capitán: 482.
Teniente: 540.

l) OFICINAS MILITARES

Capitán: 2797.
Teniente: 3465.

II) MUSICAS

Capitán director músico: 89.
Teniente director músico: 74.

Madrid, 1 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/ 21883/85****Clase C, tipo 1.º**

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 21 de Málaga.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21884/85

Clase C, tipo 1.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de Algeciras.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas» que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21885/85

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11 de la Zona Militar de Baleares, Palma de Mallorca.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas» que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21886/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, Las Palmas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21887/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia), debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21888/85

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro Regional de Informática número 5, Zaragoza, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante no puede ser solicitada por capitanes del Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21889/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Auxiliar, existente en la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21890/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Dirección de Enseñanza del MASPE., Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo.

Todos éstos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 21891/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), oficial de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), y los sargentos, para solicitar esta va-

cante, han de tener cumplidos los treinta y cinco años de edad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Bajas

Resolución 430/21892/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de corbeta don José Manuel Rodríguez de Urzaiz, por haber fallecido el día 17 del actual.

Queda anulada la Cartera Militar número 5.978.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/21893/85

Se dispone que el teniente de navío (Er.) (BZ.) don Ramón Jádenes Argüelles, al cesar como comandante del PVZ. «Medas», continúe como jefe del Núcleo de Buceo de la Zona Marítima de Canarias.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/21894/85

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General, (S) (SI) don José Luis Guevara Robles pase destinado, con carácter voluntario, al CIAF-CISI, como profesor.

Cesará en su actual destino para efectuar su presentación en el nuevo el próximo día 11 de octubre.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/21895/85

Se dispone que el alférez de navío, de la Escala Especial del Cuerpo General, Modalidad «B», (Servicio de Operaciones y Armas) don Francisco Serón López, pase destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio, a la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

Cesará en la situación de «disponible forzoso».

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/21896/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad

de 16 actual y efectos económicos a partir del 1 de septiembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operadores y Armas

Brigada sonarista (ST) don Manuel Pujante Soriano.
Madrid, 16 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/21897/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1850/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 138), por existir vacante y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión), con antigüedad de 7 del actual y efectos económicos de 1 de septiembre próximo, al subteniente electricista don Antonio López Martínez.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender y por necesidades del servicio, pase destinado con carácter forzoso al Cuartel de Instrucción de Marinería de Cartagena.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 7 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Cambio de situación

Resolución 430/21898/85

Se dispone que el brigada A.T.S. don Luis Costas Marcos cese en la situación de disponible forzoso y pase a la de en servicio activo a partir del 16 de septiembre de 1985, pasando destinado, con carácter forzoso, al Tercio Norte de Infantería de Marina.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/21899/85

Por cumplir el 15 de febrero de 1986 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha, el subteniente celador de puerto y pesca don Cayetano Corrales Amuedo cese en la situación de en servicio activo, y pase a la de retiro, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/21900/85

Se dispone el siguiente cambio de destino, con carácter forzoso, del personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se indica:

Sargento primero escribiente don Francisco José Saavedra Dieste. Pasa a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cesando en la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada. (1)

Sargento primero escribiente don Francisco Ortiz Marín. Pasa a la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, cesando en la Flotilla de Aeronaves. (1)

Sargento primero escribiente don Angel Alonso Vázquez. Pasa al Arsenal de El Ferrol, cesando en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao. (2)

Sargento primero escribiente don Jesús Espinosa Bocanegra. Pasa al Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Cádiz, cesando en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián. (2)

(1) Deberán efectuar su presentación en el nuevo destino el día 1 de septiembre de 1985.

(2) Cesarán cuando sean relevados.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

TROPA

Ascensos

Advertido error en la Resolución 430/20847/85 («Boletín oficial de Defensa» número 134), se rectifica como sigue:

Página 6.143, columna segunda:

26.—Don Benigno Panca Núñez; su primer apellido es Panea.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/21901/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 23 de agosto de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía don Emilio Luelmo Ferrera, continuando en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/21902/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía, con antigüedad de 23 de agosto de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía don Manuel Herrera Armesto, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/21903/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 43/1977 de 8 de junio, se concede al ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 25 de agosto de 1985, a los brigadas del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Gregorio Pastor Leira, de la Academia General del Aire.

Don Antonio Corredor Rivero, de la Asesoría Jurídica del Aire.

Don Eduardo Ortuño Flores, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don José Fernández García, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Francisco Durán Navarro, del Ala número 22.

Don José Antonio Labella Alcantud, de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Rogelio García Ubierna, de la Secretaría Militar del Aire.

Don José Sánchez Moyano, de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Pascual Joaquín Hernando García, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Don Alfonso Bellón Bellón, del Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra-Incendios.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación

Orden 523/21904/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 226 del Código de Justicia Militar, artículo 10º del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, y artículo 12 de la Orden Ministerial número 10/1981, de 31 de julio, pasa a la situación de suspenso de empleo en la Tercera Región Aérea, con efectos del 1 de febrero de 1985, el sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Carlos Bueno Pérez, al haberle sido impuesta en las Diligencias Preparatorias número 1022/81, de la Jurisdicción de la Región expresada, pena que lleva consigo dicha accesoria.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/21905/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5º y el artículo 10º del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, y en el artículo 12 de la Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio, cesa en la situación de suspenso de empleo en la Tercera Región Aérea y pasa a la de disponible forzoso en dicha Región, con efectos del 2 de agosto de 1985, el sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Carlos Bueno Pérez.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., EL General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios

Orden 523/21906/85

Con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en los Estados Unidos de América, al sargento primero del Arma de Aviación, Escala de Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Francisco Ricart Navarro, con destino en el Ala número 11.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Reserva Activa

Orden 180/21907/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial número 76/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18/85), pasa a la situación de «Reserva Activa» a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don Francisco Andreu Benet (18.669.730), de la 212 Comandancia (Almería), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro

de Defensa, en la Plaza de Castellón y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón. Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermo

Orden 180/21908/85

Se concede prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de doce meses, al capitán de la Guardia Civil don Baldomero Pozón Santos (8.323.678), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), a disfrutar en la Plaza de Burguillos del Cerro (Badajoz).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21909/85

Se concede prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al capitán de la Guardia Civil don Mauricio Rivera Seltas (40.185.336), de la Plana Mayor de la 1.ª Zona (Madrid), a disfrutar en la Plaza de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/21910/85

Clase C, tipo 1.ª

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/21911/85

Clase C, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de clase y tipo que se indica, para el Mando de la 423 Comandancia de la Guardia Civil (Teruel), anunciada por Orden número 180/19221/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120), he designado con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Leonardo Orozco Márquez, de disponible y agregado por ascenso en la 141 Comandancia del referido Cuerpo (Guadalajara).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21912/85

Clase C, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 532 Comandancia de la Guardia Civil (Soria), anunciada por Orden número 180/18766/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Ramón Aldea Lafría, de disponible y agregado en la Jefatura de Enseñanza del referido Cuerpo (Madrid).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Vacantes

Orden 180/21913/85

Clase C, tipo 1.ª

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura del Servicio de Policía Judicial, Jefatura Técnica de Policía Judicial (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21914/85

Clase B, tipo 1.ª

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Unidad Especial de Intervención de dicho Cuerpo (San Lorenzo de El Escorial, Madrid), debiendo los solicitantes tener realizado el curso de Adaptación a las Tácticas y Técnicas de la Unidad Especial de Intervención (UEI).

Los solicitantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21915/85

Clase C, tipo 1.ª

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Información.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/21916/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Intervención de Armas de la 531 Comandancia de la Guardia Civil (Burgos), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Manuel Herrero Hernández, de la misma, que estaba destinado en vacante de igual clase y tipo.

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21917/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 223 Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Francisco Cadenas Gómez, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/21918/85

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 3.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 180/18655/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), se destinan, con el carácter de voluntario, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Sargento don Antonio Fuentes Guillén (31.567.565), de disponible forzoso y agregado en la 522 Comandancia (Navarra), al Subsector de Tráfico de Tarragona, en Atestados. Derecho preferente.

Sargento don Manuel Castaño Justel (10.008.884), de la 512 Comandancia (Vizcaya), al Subsector de Tráfico de Burgos, como motorista. Derecho preferente.

Brigada don Matías Gómez García (22.379.624), de la 323 Comandancia (Albacete), al Subsector de Tráfico de Alicante, como motorista.

Brigada don Isaac Carbajales González (34.401.377), de la 612 Comandancia (Lugo), al Subsector de Tráfico de Oviedo, como motorista.

Brigada don Francisco Pulido Utrabo (38.699.045), de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Tráfico de Toledo, como motorista.

Brigada don Anselmo Rubio Franco (28.313.880), de disponible forzoso y agregado en el Subsector de Tráfico de Tarragona, al de Sevilla, como motorista.

Brigada don Emilio Álvarez Gómez (1.652.363), de disponible forzoso y agregado en la 522 Comandancia (Navarra), al Subsector de Tráfico de Navarra, como mecánico de radio.

Brigada don Gabino García Fernández (9.934.239), de disponible forzoso y agregado a la Plana Mayor del Subsector de Tráfico de León, al mismo, como mecánico de radio.

Brigada don Eladio Clemente Gil (3.042.635), de disponible forzoso y agregado a la 141 Comandancia (Guadalajara), al Subsector de Tráfico de Barcelona, como motorista.

Sargento primero don Cayetano Sánchez Ibáñez (8.419.881), de la 222 Comandancia (Córdoba), al Subsector de Tráfico de Córdoba, en Atestado.

Sargento don José María Rodríguez Escuder (27.859.280), de la 521 Comandancia (La Rioja), al Subsector de Tráfico de Almería, como motorista.

Sargento don Juan Martín del Amo (12.135.644), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), al Subsector de Tráfico de Cáceres, como motorista.

Sargento don Jesús Díaz Pan (32.558.985), de la 611 Comandancia (La Coruña), al Subsector de Tráfico de La Coruña, en Atestados.

Sargento don José Cantero Santiago (28.338.088), del Subsector de Tráfico de Guadalajara, al de Málaga, como motorista.

Sargento don Francisco Claudio Vivas (8.419.718), de la 521 Comandancia (La Rioja), al Subsector de Tráfico de Tarragona, como motorista.

Sargento don Santiago Melón Carrillo (32.370.014), de la 641 Comandancia (Valladolid), al Subsector de Tráfico de Oviedo, como motorista.

Madrid, 23 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Retiros

Orden 180/21919/85

La Orden 180/21031/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 136), por la que pasaba a la situación de retirado por inutilidad física, entre otros, el cabo primero de la Guardia Civil don Angel Tomás Prieto (70.996.265), de la 6.ª Zona (León), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Nieto.

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/21920/85

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A PETICION PROPIA

Guardia segundo don Teodoro Seijas Delgado (9.720.760), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Como comprendidos en el artículo 2.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» número 58)

Guardia segundo don Francisco Blanco González (7.948.201), del 51 Tercio (Vitoria).

Guardia segundo don Luis Ortiz Díaz (24.167.405), del 64 Tercio (Valladolid).

Como comprendidos en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero («Diario Oficial» número 58)

Guardia segundo don Francisco Javier Gómez Sánchez (699.450), del 11 Tercio (Madrid).

Guardia segundo don Juan Miguel García Aguilar (24.900.066), del 41 Tercio (Barcelona).

Guardia segundo don Julián Lerma Gómez (21.634.100), del mismo.

Guardia segundo don José Luis Domene Navarro (27.508.090), del mismo.

Madrid, 26 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial**Orden 180/21921/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio «Diario Oficial» número 165), se concede la «consideración de suboficial», a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

DEL 14º TERCIO....(GUADALAJARA).CABOS PRIMEROS.

- D. ALONSO VALDIZAN MESONERO, (5.243.748).
D. ANGEL CASTELLANOS BARAHONA, (5.625.460).

C A B O S.

- D. MANUEL SANCHEZ ROSADO, (11.720.189).
D. MIGUEL ANGEL DE LA PARRA GARCIA, (6.545.522).

G U A R D I A S.

- D. MARTIN FUENTES PEREZ, (4.126.245).
D. JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (1.113.332).
D. ALBIÑO JIMENEZ CARDADOR, (7.357.783).
D. JOAQUIN SANCHEZ ZAMORA, (2.818.997).
D. CARMELO DIEZ FERNANDEZ, (3.786.657).
D. JOSE BARRIGA SEVILLA, (4.558.307).
D. JOSE LUIS BRAVO MUÑOZ, (3.805.778).
D. VICTORIANO FERNANDEZ CAMPOS, (5.857.280).
D. ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, (23.777.419).
D. ROMUALDO MORENO GOMEZ, (28.677.425).
D. LUIS PALOMARES GARCIA, (5.606.868).

DEL 31º TERCIO.....(CASTELLON).CABOS PRIMEROS.

- D. JULIAN GABALDON LOZANO, (5.144.279).
D. MANUEL ALBERTO VARO TEJONERO, (31.197.784).

G U A R D I A S.

- D. FRANCISCO DE LA MATA LOPEZ, (19.424.613).
D. JOSE SALVADOR RUIZ, (20.409.901).
D. JOSE BELTRAN FERRANDO, (18.869.378).
D. JOSE GARCIA AGUT, (45.266.927).
D. JOSE GARCIA SALOMON, (18.882.714).
D. PASCUAL LAVERNIA TAUS, (18.710.458).
D. CECILIO SOLIS MORALES, (30.030.755).
D. ESTEBAN CORTIJO SANZ, (17.675.122).
D. GABRIEL FERNANDEZ PRIETO, (12.175.321).
D. FRANCISCO HERBERA GARCIA, (7.780.006).
D. ANDRES LUQUE RIGO, (78.200.006).
D. ANTONIO PEREZ JIMENEZ, (6.162.820).
D. MANUEL CABRERA CUENCA, (23.202.878).
D. MANUEL COSTA HERNANDEZ, (22.471.824).
D. FRANCISCO FERNANDEZ BALIBREA, (22.376.926).
D. EMILIO FERNANDEZ BOX, (22.325.045).
D. JOSE MONTERO ORTIZ, (30.423.127).
D. ENRIQUE ALONSO DAVILA, (35.968.925).
D. SIXTO CIUDAD GOMEZ, (29.461.520).
D. ANTONIO OCHOA TOBARRA, (41.054.317).
D. FRANCISCO TERROBA CINTADO, (18.785.772).

DEL 43º TERCIO.....(TARRAGONA).CABOS PRIMEROS.

- D. MIGUEL ESPIN VALERA, (22.421.189).
D. JULIO SANTIAGO JAENES, (25.886.525).
D. MARIANO MARQUEZ MACARRO, (28.678.040).
D. CARLOS ALBERTOS MARTINEZ, (5.138.414).
D. JESUS SANZOL URZAIZ, (15.787.068).
D. JOSE LECIÑENA GARCIA, (17.430.452).
D. HILARIO SUAREZ GONZALEZ, (7.784.372).
D. FERNANDO GAVIRA LOPEZ, (24.868.730).
D. JOSE MORCILLO MOYA, (39.303.226).
D. ANTONIO GUERRA OCAÑA, (28.333.595).
D. VICENTE LUENGO BELTRAN, (40.864.189).
D. JOSE FERNANDEZ ESCODA, (39.839.529).
D. MANUEL PEDRO MARQUEZ, (29.737.776).
D. JOSE MENDÓ FEO, (17.183.501).
D. JOSE PEREO VALLE, (73.644.960).
D. ANTONIO RUBIO CALVENTE, (31.811.309).
D. MANUEL SANCHEZ GUTIERREZ COSTILLA, (24.754.932).
D. JUAN BARRERA CARRILLO, (76.234.476).

C A B O S.

- D. MANUEL ROMERO ALBEA, (30.404.530).
D. MIGUEL TRUJILLO MORAL, (39.135.002).
D. FRANCISCO ZAMORANO JIMENEZ, (30.406.611).
D. MIGUEL REYES AGUILERA, (75.739.012).
D. JOSE ROIZ ESPINAL, (28.678.300).
D. JOSE MOLINA RAMIREZ, (74.922.642).
D. CANDIDO LOPEZ LOPEZ, (24.123.323).
D. NICOLAS MUÑOZ TOLEDANO, (80.119.865).
D. JOSE LUIS GARCIA CARRASCO, (4.563.946).
D. JESUS MIRANDA MAYA, (70.640.708).
D. DIEGO GARCIA ALCALA, (30.453.757).

G U A R D I A S.

- D. MANUEL ALVAREZ ORTIZ, (11.668.822).
D. MANUEL CHIA GALVEZ, (40.557.301).
D. ANTONIO LOPEZ NAVAS, (38.487.318).
D. JOSE UNICA GARCIA, (24.101.374).
D. RAMON MASEGOSA MARTINEZ, (36.900.713).
D. ANGEL SALVADOR VIAMONTE, (17.177.163).
D. JUAN CARMONA BONILLO, (18.397.488).
D. JUAN JIMENEZ CERCOS, (73.149.947).
D. JESUS BERNAL MARTIN, (8.092.581).
D. DIEGO MONTESINOS CARMONA, (75.311.031).
D. AGUSTIN GOMEZ GIMENO, (73.246.257).
D. JUAN MARTIN CALVO, (7.923.937).
D. MANUEL PINEDA VILLALBA, (27.999.095).
D. JOSE BLAZQUEZ MIGUEL, (6.382.866).
D. PEDRO GARCIA VICENS, (40.858.615).
D. HIPOLITO FUNES ESCRIBANO, (25.926.223).
D. JUAN BOSQUET PASTOR, (18.922.130).
D. JOSE MARTINEZ LADRON DE GUEVARA, (17.112.735).
D. EMILIO ESTEBAN GOMEZ, (18.140.810).
D. JULIAN SANCHEZ DURAN, (18.335.511).

D. VICTOR BLANCO SAINZ, (18.229.467).
D. JOSE MACIAS SERRANO, (8.788.425).
D. MIGUEL GRE ROPERO, (24.661.011).
D. AGAPITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (34.458.172).
D. VICENTE RUIZ MARTINEZ, (26.397.655).
D. AGUSTIN CAMPO MORALEJO, (40.860.273).
D. JUAN GANDARA CASTRO, (34.532.473).
D. MIGUEL GONZALEZ VAQUERA, (30.086.703).
D. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ LOSA LOBO, (80.016.725).
D. FELIX NISTAL GONZALEZ, (9.700.321).
D. RAFAEL RODRIGUEZ REQUENA, (30.033.144).
D. JOSE LUIS RAMOS RAMOS, (80.008.889).
D. JOSE MORCILLO GIRONA, (75.088.941).
D. JULIO EUGERCIOS GARCIA, (4.724.452).
D. LORENZO MOLINA FLORES, (18.153.721).
D. FRANCISCO BADILLO CENTENO, (31.824.330).
D. FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ PACHECO, (31.570.551).
D. ANTONIO BERROCAL BARCELO, (24.912.138).
D. MIGUEL MARQUEZ FERNANDEZ, (23.764.942).
D. EUSEBIO LUCHA MORCILLO, (75.054.151).
D. JOSE RICHARTE BETETA, (74.423.904).
D. FAUSTINO NORIEGA VARGAS, (30.169.837).
D. JOSE MUÑOZ RODRIGUEZ, (28.365.135).
D. JOSE ORDOÑEZ CASTILLO, (24.887.207).
D. MANUEL TORRES COBETA, (18.415.753).
D. MANUEL CAÑIZARES FERNANDEZ, (5.628.108).
D. JOSE MONDRAGON GORRIZ, (18.402.057).
D. ANTONIO MOLANO DIAZ, (7.375.857).
D. ALFONSO FERNANDEZ SERRALTA, (18.346.473).
D. FRANCISCO GIL LEON, (40.223.572).
D. JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, (18.229.833).
D. AGUSTIN CALVO RAMON, (17.978.938).
D. ANTONIO VENTURA GARCES, (18.007.141).
D. ANTONIO FEMENIAS ARACIL, (42.943.427).
D. JOSE RODRIGUEZ ALLUE, (17.992.623).
D. PEDRO PEREZ GARCIA, (8.685.214).
D. JUAN MANZANO ENRIQUEZ, (10.458.411).
D. SANTIAGO ROSALES CARRILLO, (25.847.701).
D. ELADIO FERNANDEZ BARRADO, (855.401).
D. FELIX SILVA FERNANDEZ, (11.759.972).
D. JUAN CARRILLO MOLINA, (75.657.542).
D. LUIS ROMERO MERCHAN, (8.769.342).
D. ANTONIO BAILO ARTIGAS, (18.374.678).
D. JOSE MARIA CAMACHO ROBAS, (30.147.288).
D. EULOGIO BERZOSA RODRIGO, (16.717.646).
D. DIEGO SEGADO SANCHEZ, (45.057.830).
D. JOAQUIN LOPEZ CLEMOT, (40.815.517).
D. ALFONSO GARCIA MORALES, (25.957.610).
D. JUAN PEREZ RODRIGUEZ, (50.026.615).
D. ANDRES COLLADO REDONDO, (46.212.046).
D. ANTONIO RUIZ OREJON GOMEZ PIMPOLLO, (39.806.386).
D. BALTASAR QUINTERO HEREDIA, (30.801.620).
D. FRANCISCO MARTINEZ AMAYA, (8.736.532).
D. FRANCISCO VALERO LARA, (18.789.062).
D. FRANCISCO RUIZ AGUIRERA, (25.266.031).
D. ALEJANDRO GONZALEZ WALIAS, (15.362.587).

D. JOSE AVILA SANCHEZ MERCHAN, (7.770.019).
D. JOSE ZAYAS RACERO, (24.778.936).
D. ANTONIO DOMINGO RIVAS, (70.005.586).
D. FRANCISCO FERRERAS CANAS, (11.710.800).
D. GERMAN MARTINEZ LOPEZ, (29.921.120).
D. ANTONIO GARCIA FERNANDEZ CABALLERO, (24.091.701).
D. RAFAEL GOMEZ CARMONA, (75.376.870).
D. MIGUEL SANCHEZ LARA, (25.913.989).
D. JOSE MENA LAFOZ, (17.443.641).
D. FRANCISCO GALEOTE ENRIQUETA, (97.895.393).
D. FRANCISCO FERNANDEZ PEDRO, (6.960.218).
D. JOSE ALMANSA DIAZO, (45.267.902).
D. JOSE CABEZAS VALLE, (29.998.235).
D. COSME MARTINEZ CORTES, (22.278.706).
D. RAFAEL MAURERA GUDIÑO, (8.212.301).
D. ALFONSO FERNANDEZ SERRALTA, (18.346.473).
D. ANTONIO SANCHEZ GARRIDO CARDENAS, (23.630.153).
D. RAFAEL PALMA FRESNEDA, (23.638.833).
D. MATIAS AYALA SOLANS, (36.951.099).
D. ANTONIO LOPEZ HILA, (74.569.334).
D. JOSE GARCIA PACHECO, (8.777.959).
D. MARCELINO FERNANDEZ GONZALEZ, (7.406.315).
D. JOSE ALGABA CASTRO, (28.675.157).
D. ANGEL ASCANIO BOTELLO, (30.003.324).
D. JOSE AGUILAR CALERO, (31.541.361).
D. ALEJANDRO LOPEZ OBRERO, (30.399.948).
D. JUAN ROSA FENOY, (27.237.371).
D. RAFAEL DE LA ROSA SERRA, (39.297.906).
D. ISIDRO RASTROJO FERNANDEZ, (29.428.718).
D. JAVIER RINCON REDONDO, (39.143.665).
D. FRANCISCO SIERRA RODRIGUEZ, (29.994.429).
D. MANUEL REDONDO GARCIA, (40.245.067).
D. JUAN PEREZ BOTILLA, (6.916.098).
D. CRISTOBAL VALERA POYATO, (30.921.309).
D. PEDRO SANCHEZ SANCHEZ, (15.241.192).
D. VICTORIO RODRIGUEZ ORDOÑEZ, (19.986.633).
D. JAIME MELENDO INOGES, (17.423.122).
D. FAUSTO MOCHALES LACROZ, (17.193.697).
D. ANGEL CEREZUELA GARCIA, (41.047.915).
D. MANUEL HERNANDEZ LENDINES, (40.745.035).
D. JOSE HEVILLA DOMINGUEZ, (31.306.210).
D. JUAN CAMPOS RAMIREZ, (29.989.039).
D. FRANCISCO BARROSO GORDO, (24.111.127).
D. SANTIAGO GONZALO GARCIA, (51.603.457).
D. LUCAS GOMEZ GONZALEZ, (40.554.775).
D. CLEMENTE CERVANTES VILLA, (3.804.092).
D. ANTONIO FERNANDEZ SEGURA, (27.221.727).
D. CANDIDO PARRA DE MENA, (11.693.943).
D. JOSE LUIS RAMOS RAMOS, (80.008.889).
D. JUAN DE VAYAS PAYSEO, (28.348.045).
D. ANTONIO RUEDA GARCIA, (15.350.716).
D. ALFREDO SAEZ IBAÑEZ, (13.070.388).
D. JUAN GUTIERREZ PULIDO, (24.129.349).
D. JESUS LARA MORENTE, (25.307.035).
D. MANUEL CIVICO MORINO, (40.862.762).
D. LUIS PEÑARANDA CUESTA, (5.146.053).

D. ABILIO ALPENDEREZ GONZLAEZ, (7.802.278).
 D. DIEGO GARCIA ASENSIO, (27.258.326).
 D. JUAN CACERES PRADA, (77.901.769).
 D. JUAN DE FRUTOS SANTOS, (3.396.939).
 D. JULIO CERRILLO PELIGRO, (28.554.373).
 D. MANUEL LORA BAUTISTA, (32.014.668).
 D. ANTONIO SANCHEZ CAMPOS, (75.525.244).
 D. JUAN JOSE HEREDERO MORATO, (6.935.936).
 D. FRANCISCO VERDUGO AGUILAR, (74.551.305).
 D. JOSE BLANCO RIOS, (75.524.165).
 D. ENRIQUE SANTILLANA POZO, (39.143.375).
 D. JUAN LOPEZ SEGURA, (22.451.334).
 D. MANUEL ALBARCA REBOLLO, (36.503.095).
 D. ANGEL GARCIA REQUENA, (4.481.326).
 D. LAUREANO MIRAVETE SANCHEZ, (5.867.665).
 D. JUAN DUARTE JAIME, (24.836.304).
 D. JUAN ARAGON FERNANDEZ, (8.767.907).
 D. JUAN RIVAS HERNANDEZ, (45.059.281).
 D. FRANCISCO ROMAN RODRIGUEZ, (29.744.765).
 D. FRANCISCO VAL ESCUER, (17.854.372).
 D. JUAN MUÑOZ NARBOSA, (37.364.696).
 D. MANUEL BLANCO JIMENEZ, (18.148.369).
 D. PEDRO GIL LOPEZ, (18.116.312).
 D. JULIAN MONTAÑES ATRIAN, (17.774.845).
 D. JOSE SALGADO LAGUIA, (18.406.984).
 D. SANDALIO RONCERO RIVERA, (11.700.923).
 D. MARIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, (76.611.126).
 D. JOSE FERNANDEZ SANCHEZ ALCAZAR, (5.872.767).
 D. ANTONIO JIMENEZ CARRETERO, (16.739.038).
 D. MANUEL RISCADO DERECHO, (7.037.261).
 D. JUAN GONZALEZ FERRIZ, (19.722.345).
 D. EMILIO NIETO VAQUERO, (18.328.938).
 D. ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ, (78.069.261).
 D. PEDRO ZAYAS LOPEZ, (24.834.421).
 D. ANTONIO ROJAS SALMORAL, (30.052.234).
 D. JUAN SOTO MORA, (26.422.146).
 D. RAMON NAVARRO GARCIA, (17.426.383).
 D. PEDRO FRANCISCO DELGADO DOMINGUEZ, (25.931.225).
 D. PAULINO MIÑANA OLMEDO, (17.789.742).
 D. JOSE LOPEZ GARCIA DOMINGUEZ, (29.984.175).
 D. CARLOS FUENTES ESPINOLA, (24.820.044).
 D. FERNANDO BETHENCOURT MASCAREÑO, (42.009.176).
 D. MIGUEL RODRIGUEZ CUELLAR, (37.774.504).
 D. JOSE SANCHEZ TORRUIZ, (26.143.457).
 D. FERNANDO NIETO JIMENEZ, (38.770.731).
 D. BLAS SERRAN JIMENEZ, (39.305.208).
 D. FEDERICO DELGADO HERNANDEZ, (73.070.502).
 D. ROGELIO BERBEL ALONSO, (23.207.982).
 D. FELIX ROMERO SANCHEZ, (8.589.898).
 D. JOSE SOMOVILLA DE LOS SANTOS, (19.449.677).
 D. VICTOR CAMUÑAS GOMEZ, (23.114.925).
 D. JOSE FERNANDEZ GRAJAL, (6.976.526).
 D. FRANCISCO CALDERON DOBLAS, (24.851.222).
 D. JUAN MARTINEZ PEREZ, (987.755).
 D. ALFREDO CASTANERA NADAL, (77.883.875).
 D. SALVADOR BALLESTEROS FERNANDEZ, (37.362.465).

D. CLEMENTE GIL LAMBAS, (6.475.926).
 D. MANUEL FUENTES MUÑOZ, (45.065.759).
 D. AGUSTIN BUSTOS HERNANDEZ, (75.364.602).
 D. MANUEL GONZALEZ CARRASCO, (8.416.466).
 D. FRANCISCO GARCIA LEON, (39.148.954).
 D. FRANCISCO LOPEZ CAÑADO, (29.430.041).
 D. CARLOS MARCOS SEGURA, (36.509.477).
 D. ANTONIO VIZCARRA APARICIO, (36.507.405).
 D. SANTIAGO JIMENEZ MONTERO, (75.670.415).
 D. LUIS GABIOLA IZAGUIRRE, (13.711.530).
 D. LORENZO PRIETO MENDEZ, (6.820.918).
 D. MANUEL FUENTES PINO, (25.798.356).
 D. ANGEL MENA GRANDE, (8.564.864).
 D. ANGEL MOLINA VICENTE, (76.195.186).
 D. TOMAS SERRANO GONZALEZ, (39.006.488).
 D. JOSE REAL JIMENEZ, (39.017.717).
 D. CARMELO MUÑOZ MARTINEZ, (18.890.230).
 D. MANUEL VELA CALERO, (27.887.380).

DEL 64º TERCIO.....(VALLADOLID).

CABOS PRIMEROS.

D. JOSE IGLESIAS NIETO, (34.606.536).
 D. LORENZO CARRACEDO ESTEBAN, (11.394.784).
 D. MARTIN GARCIA CAMARON, (10.058.377).
 D. JUAN VILLA GONZALEZ, (13.105.225).
 D. CARLOS LOPEZ FUENTE, (10.173.374).
 D. JULIO GONZALEZ GARCIA, (76.764.240).
 D. MANUEL ALVAREZ PEREZ, (10.575.426).
 D. MANUEL CASTRO PAZ, (34.705.688).
 D. JOSE RODRIGUEZ CONDE, (36.003.414).
 D. DAVID SANCHEZ PEREZ, (9.704.266).
 D. JOSE NIETO CASTAÑO, (11.053.183).
 D. JOSE FERNANDEZ DE LA O, (9.711.485).
 D. MANUEL MARTIN VALBUENA, (12.713.178).
 D. LUIS REY GONZALEZ, (10.596.763).
 D. ISIDRO CABEZAS NUÑEZ, (71.494.446).
 D. ANTONIO ALZA POZO, (31.601.022).
 D. FELICIANO ROMERO GONZALEZ, (7.808.634).
 D. GONZALO QUINTAS NUÑEZ, (76.697.034).
 D. ALONSO GENICIO GENICIO, (11.694.182).
 D. VALENTIN MARTIN LLAMAS, (11.698.519).
 D. JOSE ALVAREZ GARCIA RODRIGUEZ, (34.717.560).
 D. FELIPE CANTABRANA FABIAN, (51.046.200).
 D. JESUS DEIROS VILLARES, (33.850.712).
 D. AGUSTIN MORANTE MARTIN, (7.933.191).
 D. PABLO RODRIGUEZ MARTINEZ, (76.507.851).
 D. HERMINIO VILLADANGOS CALVO, (71.545.048).
 D. ISAAC IGLESIAS CASAS, (34.577.278).
 D. JOSE MIRA DORADO, (34.910.822).
 D. ALFREDO LLANO FERNANDEZ, (10.044.818).

C A B O S.

D. CARLOS HIERRO SORDO, (10.828.643).
 D. ALFREDO ALVAREZ PEREZ, (45.701.065).
 D. FELIX DE LOS REYES LAZARO, (50.042.648).
 D. PEDRO SAIZ OLMO, (4.546.425).

G U A R D I A S.

D. MANUEL PASCUAL MARTIN, (11.701.241).
 D. JOSE ARAGON BORRAGAN, (34.686.207).
 D. MANUEL ANGUITA LOPEZ, (35.209.803).
 D. PEDRO NIETO MARTINEZ, (10.589.875).
 D. MANUEL FERNANDEZ JIMENEZ, (10.164.164).
 D. FRANCISCO CALLEJA VEGA, (72.242.497).
 D. JOSE BLANCO FERNANDEZ PENA, (33.607.063).
 D. MANUEL GONZALEZ LOPEZ AGRA, (33.212.741).
 D. ANGEL PEREZ SILVARREY, (33.840.770).
 D. MANUEL CAMPOS SALGADO, (34.667.289).
 D. FERNANDO CABRERA QUINTAS, (34.909.284).
 D. JOSE FEIJOO ALONSO, (45.255.525).
 D. MANUEL PEREZ ALVAREZ, (35.929.222).
 D. ADOLFO TORO MARTINEZ, (34.715.102).
 D. GABRIEL GONZALEZ GARCIA, (71.867.311).
 D. MIGUEL POSADA INASTRILLAS, (71.614.362).
 D. JUAN QUINTANA ALONSO, (10.818.180).
 D. JUAN SANCHEZ MATEOS, (7.627.976).
 D. GERARDO FRAILE GORDALIZA, (12.718.638).
 D. ROLANDO GONZALEZ VAZQUEZ, (34.247.732).
 D. JOSE CHAVES PEREZ, (34.705.564).
 D. RESTITUTO LEON PEREZ, (12.603.533).
 D. EMILIANO PATINO MUÑOZ, (7.907.753).
 D. ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANCHEZ, (76.745.633).
 D. JOSE SANCHEZ CORCHERO, (7.414.287).
 D. MANUEL ALVAREZ SEARA, (10.174.994).
 D. JOSE DE BLAS GARCIA, (10.562.755).
 D. SANTIAGO DIEGO GONZALEZ, (70.999.758).
 D. ANTONIO CASTRO DAFONTE, (32.439.950).
 D. AGUSTIN GARCIA CASTAÑON, (32.394.376).
 D. MARCELINO GARCIA OREJON, (12.711.900).
 D. JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, (9.681.424).
 D. LUIS GONZALEZ MONJE, (12.238.147).
 D. JOSE GONZALEZ VILAR, (32.436.784).
 D. JOSE LOPEZ RIVAS, (34.228.198).
 D. ANTONIO LORENZO DELGADO, (11.689.805).
 D. EMILIO MARTIN MARTIN, (7.798.043).
 D. ANSELMO PENA GARCIA, (33.693.383).
 D. MANUEL PEÑA CARREIRA, (34.246.330).
 D. VENTURA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (11.754.410).
 D. JOSE PEREZ MARTINEZ, (11.671.666).
 D. LEONCIO GARCIA CHICOTE, (11.699.066).
 D. GASPAR GONZALEZ PERNIA, (11.689.177).
 D. MANUEL GRANDAS LOPEZ, (33.813.698).
 D. JOSE MOLINERO GARCIA, (12.706.702).
 D. ANTONIO FOUBELO TABOADA, (34.717.466).
 D. MAXIMILIANO ALONSO VALCUENDE, (10.135.013).
 D. ANTONIO DE BLAS GARCIA, (10.555.804).
 D. DANIEL MENDEZ SUAREZ, (36.538.681).
 D. MANUEL CARRERA ATANES, (34.905.167).
 D. DOMINGO FERNANDEZ FERNANDEZ FERNANDEZ, (34.706.859).
 D. MANUEL GARCIA BRAVO, (34.570.073).
 D. ANTONIO MORALES GARCIA, (29.732.512).
 D. JUAN SANTOS GUTIERREZ, (7.756.524).

D. DANIEL SEOANE VAZQUEZ, (10.516.535).
 D. RAUL SOUTO CASAL, (32.412.013).
 D. JOSE TORRECILLAS MOLINA, (27.219.221).
 D. JUAN GAGO CARNERO, (9.729.344).
 D. JOSE SANCHEZ GARCIA FIAÑO, (35.058.701).
 D. GUILLERMO FERNANDEZ FERREIRO, (33.844.130).
 D. ANTONIO RODRIGUEZ GUERRERO, (35.765.762).
 D. BALDOMERO DOMINGUEZ BEJARANO, (9.732.908).
 D. ELIAS MARTINEZ CASTRO, (33.250.756).
 D. ALEJANDRO REYES PAZ, (32.402.072).
 D. ATILIO BERJON SAMPEDRO, (71.535.632).
 D. ANGEL LOPEZ SABARIZ, (34.657.750).
 D. JESUS GARCIA PAZOS, (15.227.822).
 D. JUAN LUNA GUTIERREZ, (11.290.756).
 D. MANUEL FILGUEIRA BARRAL, (32.398.108).
 D. MANUEL LOUREIRO GARCIA, (76.858.705).
 D. JOSE PADILLA CARRIO, (10.576.021).
 D. MANUEL RODILLA GUTIERREZ, (8.085.409).
 D. FRANCISCO MARCIEL ARUFE, (76.481.297).

DEL 22º TERCIO.....(CORDOBA).CABOS PRIMEROS.

D. ANDRES GRANADOS BURGOS, (40.428.067).
 D. MANUEL ROMERO MARTIN, (24.841.577).

C A B O.

D. RAFAEL LOPEZ PINEL, (24.176.040).

G U A R D I A S.

D. FRANCISCO MUÑOZ CRUZ, (28.348.448).
 D. JOSE VILLAR ORPEZ, (25.773.770).
 D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ, (37.760.136).
 D. MANUEL TRONCOSO SANCHEZ, (31.420.092).
 D. VICENTE FERNANDEZ DELGADO, (45.053.199).
 D. JORGE CARDENAS FERNANDEZ, (45.045.371).
 D. MANUEL GOMEZ LOPEZ, (32.024.449).
 D. JOSE GONZALEZ LUQUE, (25.299.238).
 D. JOSE VAZQUEZ DIAZ MILLAN, (24.975.997).
 D. NICOLAS LOPEZ RODRIGUEZ, (26.730.398).
 D. PEDRO PAZ TORRES, (25.525.921).
 D. CLEMENTE VIDAL RODRIGUEZ, (29.885.158).

Madrid, 23 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Guardia Civil Auxiliar

Orden 180/38714/1985, de 26 de agosto, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para prestar el servicio militar en el Cuerpo de la Guardia Civil, como guardia civil auxiliar.

Por Orden 120/00002/1985, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83), se convocaron 1.281 plazas para prestar el Servicio Militar en el Cuerpo de la Guardia Civil, como guardia civil auxiliar.

Habiendo superado el conjunto de pruebas de selección, han sido admitidos al Centro de Formación del Guardia Civil (Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza), para realizar el curso correspondiente, que comenzará el día 2 de septiembre próximo, los aspirantes que figuran en la relación que se publica como anexo a la presente Orden.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el Subsecretario Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

JEFFATURA DE ENSEÑANZA

RELACION ALFABETICA DE LOS GUARDIAS CIVILES AUXILIARES ADMITIDOS
A LA ACADEMIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
27525174	ABAD MUÑOZ JUAN ALFREDO	18-12-67	ALMERIA
51393319	ABAD OSORIO GREGORIO SERVANDO	25-0-67	MADRID
42097766	ABREU GUTIERREZ JOSE ANTONIO	3-1-68	TENERIFF
30610032	ABREL DURAN TOMAS	0-5-68	VIZCAYA
40898502	ACEDO JORGE JUAN ANTONIO	20-4-67	LERIDA
28727536	ACUÑA ESCUDERO GENARO	4-1-68	SEVILLA
10195563	AGUADO ALVAREZ JUAN ANTONIO	22-7-68	LEON
27513155	AGUADA CORTINAS OSCAR	1-2-68	SEGOVIA
51668076	AGUILA TORRES MANUEL DEL	7-9-67	MADRID
52367779	AGUILERA CANO PEDRO MANUEL	29-6-68	CORDOBA
30534197	AGUILERA GOMEZ MAXIMO	25-6-67	CORDOBA
38402607	AGUSTIN GARCIA JOSE	8-8-68	MARCELONA
19931583	AINETO PERDONA LUIS	4-11-67	VALENCIA
24330226	ALARCON JIMENEZ FRANCISCO JOSE	16-3-69	GRANADA
62328666	ALARCON LARA SANTIAGO	1-1-69	CIUDAD REAL
50822309	ALCALADEJO RUIZ MANUEL BERNARDO	0-3-67	MADRID
30530523	ALBANDON ENRIQUEZ JOSE	14-3-68	CORDOBA
32769269	ALBORJA VEDDES CALIXTO MANUEL	3-5-66	LA CORUÑA
52544050	ALCANTARA CARRILLO FELIX	1-3-68	JAFN
43751584	ALEMAN GUERRA SALVADOR	26-1-63	LAS PALMAS
25095653	ALEMAN MORENO FRANCISCO JOSE	3-1-65	MALAGA
19851302	ALFONSO JENILLOCH JUAN RAFAEL	5-3-66	VALENCIA
6231275	ALMARCHA ANGULO PEDRO ANTONIO	24-10-67	CIUDAD REAL
70444987	ALMENDA SANTISTHA JORGE ALBERTO	28-1-66	BADAJOS
33275078	ALMOZARA MATEIGA RAMON	4-8-68	LA CORUÑA
36092377	ALONSO CASTRO SERGIO	20-3-67	PONTEVEDRA
93830566	ALONSO DIAZ FLORENTINO	4-5-67	ASTURIAS
97625571	ALONSO MARTINEZ JOSE RAMON	20-4-67	LEON
28715357	ALONSO MORALES GUILLERMO ANDRES	26-6-67	SEVILLA
12366185	ALONSO PEREZ RUBEN	29-11-67	VALLADOLID
97690000	ALONSO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20-7-68	LEON
51388632	ALONSO UGALDE JUAN CARLOS	12-1-68	MADRID
51388633	ALONSO UGALDE PEDRO IGNACIO	1-1-67	MADRID
11015302	ALVAREZ DIAZ LUIS IGNACIO	1-1-67	ASTURIAS
76010946	ALVAREZ MARIN RAMON	7-4-68	CACERES
25106271	ALVAREZ RIERA MIGUEL ANGEL	15-11-66	MALAGA
33977881	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	5-3-68	BADAJOS
820161	ALVAREZ THEURER TOMAS	29-4-66	MADRID
7345713	ALVES GALLARDO JOSE	3-4-68	CACERES
50072037	AMADOR GONZALEZ JOSE LUIS	17-12-67	MADRID
16556295	ANDRES TEMPRADO PAUL	14-5-68	RIOJA
46543661	ANIDO BENITEZ FRANCISCO JAVIER	3-5-68	PONTEVEDRA
38082992	ANTIGA OJEDA SANTIAGO	10-10-67	BARCELONA
9763279	ANTON MARRANTES JESUS	7-2-67	MADRID
45619492	ANTON CILLERUELO CARLOS	29-7-67	BURGOS
9253152	APARICIO SOTO JOSE LUIS	11-1-66	LEON
13770058	APARICIO SOTO JOSE VICTORIANO	22-11-67	CANTABRIA
38070531	ARAGON CUESTA JOSE JAVIER	11-3-68	MARCELONA
9766450	ARAGON JORDO MIGUEL ANGEL	21-7-67	LEON
26001531	ARANDA GARCIA ANTONIO	26-2-68	JAFN
26208876	ARANDA GONZALEZ ANTONIO	16-5-67	JAFN
50631836	ARCO BURELA RAFAEL	18-11-67	GRANADA
50631837	ARELLANO GONZALEZ ALBERTO	24-2-68	MADRID
43663801	ARENAS MELIAN FRANCISCO JAVIER	12-4-68	LAS PALMAS
52844036	ARENCEBIA MORALES MARCOS	6-5-68	LAS PALMAS
70344134	ARGUMANEZ CORRALES JOSE	9-1-68	TOLEDO
50067078	ARRIAS SANTAMARIA JAVIER	29-6-68	MADRID
52742728	ARROYO VARGAS RAFAEL	21-1-67	VALENCIA
75019754	ARTIGADO LOPEZ PEDRO JOSE	2-11-66	MADRID
2621694	ASENJO HITA JULIAN ALONSO	17-8-68	MADRID
28475032	AVECILLA BELLOSO MANUEL	21-3-67	SEVILLA
51910865	AYISO RUEVEDO MIGUEL	3-5-67	MADRID
52452881	AYON PORTEIRO JUAN CARLOS	17-7-66	LA CORUÑA
8917136	BACA INFANTES JESUS	19-1-68	MALAGA
76008971	BACHILLER DEJARAMO SALVADOR	20-9-66	CACERES
30531921	BAENA ALHARBI JOSE MARIA	30-8-68	CORDOBA
30543193	BAENA ARRIGAS JUAN JOSE	8-11-67	CORDOBA
25321553	BAENA MORENO FRANCISCO CRISTOBAL	13-4-67	MALAGA
32649905	BALADO BRANAS JOSE	16-12-67	LA CORUÑA
32781317	BALSA GONZALEZ ELIAS	14-7-68	LA CORUÑA
11066413	BAQUERO PINA JOSE MANUEL	5-12-67	ZAMORA
25991583	BARAHONA JIMENEZ JOSE	9-1-68	JAFN
52744545	BARBERA ZAHONERO VICENTE JAVIER	28-7-67	VALENCIA
7867566	BARBERO GARCIA CARLOS	3-9-67	SALAMANCA
80046813	BARRAGAN BORRALLLO LUIS	11-10-67	BADAJOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
31252052	BARRAL AYALA ANTONIO JAVIER	28-3-67	CADIZ
43057073	BARRANCO TAPRES MANUEL	25-4-68	BALEARES
9142118	BARRERO VALIENTE MANUEL	17-6-67	BADAJOS
51666422	BARRERO SANCHEZ PEDRO	10-7-67	MADRID
25097105	BAJISTIA MARTIN ANTONIO DANIEL	3-1-67	MALAGA
32640920	BANOS SOLPE PEDRO	28-1-67	LA CORUÑA
40316719	BARCELA VIVAS RAFAEL	2-1-67	GRONA
32640955	BELLO CRIADO MIGUEL ANGEL	24-2-67	LA CORUÑA
95083204	BELLOT COLECHA JOSE FRANCISCO	19-5-67	VALENCIA
24235545	BELTRAN LOPEZ RAMON	22-7-67	TENERIFF
50439823	BENAVESTE CABALLERO JAVIER	12-1-67	MADRID
50437520	BENITO ORDONEZ ANGEL DE	23-4-68	MADRID
25147103	BENITO POLO ANDRES	31-8-66	ZARAGOZA
5404786	BENASSAR POVES ALBERTO	3-4-68	MADRID
27525624	BERENGUEL RIVAS RAIMUNDO	15-4-67	ALMERIA
75429724	BERMUEZ ROYANO RAFAEL	31-1-68	SEVILLA
21479058	BERNABEU MARTINEZ JOSE MANUEL	4-8-68	ALMERIA
9764085	BLANCO GONZALEZ MARIANO MANUEL	1-5-68	PALENCIA
26728837	BLANCO LOZANO JESUS	23-4-68	SEVILLA
51388237	BLANCO MARTOS JULIAN	15-10-67	MADRID
76079332	BLANCO PEDRERO MANUEL	21-4-67	PONTEVEDRA
52631592	BLANCO PERALES MARIO ISIDRO	12-4-68	VALENCIA
20788618	BONET VENTO DOMINGO	28-1-67	VALENCIA
25439941	BORRERIA PEÑA ESTERAN	7-6-67	ZARAGOZA
2875568	BOSCH CALERO RAFAEL	27-2-68	MADRID
32047045	BOTE GARCIA JAVIER	19-6-67	HARCELONA
21488356	BRAYO DUARTE FRANCISCO	25-12-66	CADIZ
33506697	BRAYO MAXIMIANO JUAN CARLOS	17-5-68	ALICANTE
80313222	BRAYO RUBIO MANUEL	12-12-67	MADRID
32038025	BRITOS FERNANDEZ LUIS	25-8-68	MADRID
19453997	BUEÑO LEON JOSE	6-5-68	CADIZ
28477872	BURDALO MELLADO MANUEL	3-1-68	ASTURIAS
28777127	BURGOS CARLOS JOSE	16-2-66	SEVILLA
50439626	BUSTAMANTE PELAEZ JOSE ANTONIO	2-4-68	MADRID
16284401	CABALLERO CANO JOSE ANTONIO	28-8-68	MADRID
51908482	CABALLERO EXPOSITO GIL	29-6-68	ALAVA
74713358	CABALLERO MONTES PEDRO JAVIER	16-6-66	MADRID
19064707	CABALLERO ROZUELO JOSE AMADOR	1-2-67	MADRID
50073304	CABRERA TEJERA LUIS JAVIER	15-5-67	CASTELLON
26212574	CABRERA GARCIA ALFONSO	27-1-68	MADRID
50728695	CABRERA LOPEZ RAMON	7-3-68	JAFN
52544091	CACERES ESTERAN SEGUNDO	19-4-68	MADRID
43042742	CACERES FERRER ANTONIO	19-4-68	JAFN
75429221	CADAVAL SOTO JUAN ANTONIO	8-8-67	BALEARES
9747462	CAICO FORTES JOSE JOAQUIN	5-11-67	SEVILLA
50831013	CAIRO AQUIAR PEDRO	1-1-67	MADRID
70237095	CALVO LOSTAO MANUEL JOSE	22-3-67	MADRID
5657347	CALVO SUAREZ FEDERICO JAVIER	15-4-67	SEGOVIA
46644690	CAMACHO GONZALEZ MELLADO BIENVENIDO	14-3-68	CIUDAD REAL
70344894	CAMACHO PAVO JUAN JOSE	19-5-68	BARCELONA
52552400	CAMARA PICAZO MIGUEL ANGEL	29-2-68	TOLEDO
20422286	CAMPANA AGUILA FELIPE	12-4-68	JAFN
50074332	CAMPO MARTINEZ RAFAEL DEL	23-7-68	VALENCIA
51385415	CAMPOS BEREJO MANUEL	29-1-68	MADRID
77592235	CAMPOS VAZQUEZ JUAN JOSE	3-7-67	MADRID
26005087	CANCIO FRANCO ROSENDO	3-6-67	LUGO
51669642	CANO MATA ATANASIO	23-5-68	JAFN
21468032	CANO MOLINA JUAN MANUEL	26-3-68	MADRID
40310833	CANTO ABAD JOSE JUAN	1-12-66	ALICANTE
34626735	CAPARRIOS CAPARRIOS FRANCISCO	16-2-66	SEGOVIA
32652570	CAPILLA MOPEY MARTIN	27-2-67	BALEARES
51663817	CARRAJALES GONZALEZ PERFECTO	22-1-68	OPENSE
28480158	CARRALLERA PEREZ CONSTANINO	6-9-67	LA CORUÑA
34626735	CARBALLO SANZ ANGEL	19-1-67	MADRID
28480158	CARMEN FUENTES FRANCISCO JAVIER DFL	19-1-67	SEVILLA
28789443	CASAS AGUILAR NICOLAS	15-12-67	CADIZ
29793267	CASO AVILA MANUEL CARLOS	15-8-66	SEVILLA
7012518	CARO DOMINGUEZ MANUEL JESUS	15-6-68	HUELVA
50064925	CARRETERO JUANES VALENTIN	31-3-68	CACERES
39186768	CARRETERO VILLA FERNANDO	25-2-66	MADRID
26476084	CARRIQUE MARTINEZ JUAN	7-3-67	TARRAGONA
34626735	CASADO FUENTES RAFAEL	14-8-67	JAFN
1828363	CASADO COMAS JAVIER ALBERTO	17-8-67	MADRID
52721217	CASANOVIA GOMEZ JUAN CARLOS	26-1-67	MADRID
30538049	CASANOVA MARTINEZ DE MIGUEL JESUS MAR	22-2-66	MURCIA
50437670	CASAS CUESTA JESUS	7-4-68	CORDOBA
18070561	CAZCALES ALVAREZ JOSE MARIA	22-9-67	MADRID
37330024	CASTELL NORDENEN RAMON	7-2-68	CASTELLON
50719866	CASTELLAN IGLESIAS JUAN	26-7-67	MARCELONA
34626735	CASTRO ARENAS LUIS ALBERTO	7-6-68	MADRID
34626735	CASTRO PEREZ ANDRES	12-4-68	PONTEVEDRA
52704514	CAVADAS RODAS JESUS	1-11-67	BARCELONA
27535677	CAZIZAPES JIMENEZ JOSE MANUEL	15-10-67	ALMERIA
327931102	CENDAL ALVAREZ JUAN FRANCISCO	15-6-67	LA CORUÑA
11949974	CENTENO RODRIGUEZ JOSE LUIS	14-12-67	ZAMORA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
18216795	CFRDA GARAÑ GABRIEL	22-11-67	HALFANES
8078383	CHAMIZO DELGADO FRANCISCO JOSE	17-4-68	MADRID
27517225	CHECA PEÑA JESUS	10-2-68	ALMERIA
25345196	CHICA AGUAYO FERNANDO MANUEL	22-11-66	JAEEN
25345196	CHICON MEGA JUAN	16-2-69	MALAGA
22979645	CHJECO CHORQUES ALBERTO JOSE	24-7-68	MURCIA
50171521	CIENFUEGOS ANTELO MIGUEL ANGEL	10-7-68	MADRID
7544702	CIFUENTES OLIVAS JUAN CARLOS	22-9-67	ALACETE
8976760	CLAVIJO JAEN JOSE MANUEL	1-10-67	MADRID
1826119	CLEMENTE BRAVO FRANCISCO JAVIER	28-1-66	GUADALAJARA
25104566	COBOS CORBERO MANUEL	6-4-67	MALAGA
50717202	COCA RUIRO JUAN JOSE	22-7-67	MADRID
18024002	COLAY CASTILLO GERARDO JUAN	24-6-67	HUESCA
2226677	COLLADO MARTIN OSCAR	13-5-68	MADRID
15377260	CONDE PEREZ JOSE LUIS	1-9-67	ORENSE
7291656	CONGOSTO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	21-5-68	MADRID
2506642	CONTRERAS ROMAN FRANCISCO JAVIER	18-11-68	MADRID
1719115	CORNEJO DEL RIO JOSE ANTONIO	11-3-66	ZARAGOZA
13767125	CORONADO MARTINEZ EMILIO	8-5-68	CANTABRIA
16555734	CORTES VILLOSLADA JOSE LUIS	4-5-68	RIOJA
27337951	COTO RAMOS JUAN CARLOS	7-10-67	MALAGA
26001549	CRESPO GARCIA ANTONIO VICENTE	16-3-68	JAEEN
33354999	CRUZADO RAMOS JUAN ANTONIO	18-2-68	MALAGA
7544705	CUADROS SANCHEZ JUAN	21-1-68	JAEEN
8074417	CUBI SATELL FERNANDO	11-9-67	MADRID
28722906	CUESTA ROMERO MANUEL	18-5-67	SEVILLA
16551894	CURIEL GOMEZ JESUS MARIA	23-12-67	RIOJA
50073670	DEVALES CHOCERO FRANCISCO	26-3-67	MADRID
25099979	DIAZ ANDRADE ALFONSO MANUEL	5-10-66	MALAGA
46615068	DIAZ CORDERO JUAN FRANCISCO	10-5-67	BARCELONA
51665763	DIAZ DIEZ JOSE MANUEL	10-2-67	MADRID
51010653	DIAZ FERNANDEZ JAVIER	31-10-67	MADRID
42844051	DIAZ FERNANDEZ VICENTE	13-4-66	LAS PALMAS
46128392	DIAZ FERRER PEDRO RAMON	5-7-67	TENERIFE
51673369	DIAZ GARCIA VICENTE ANTONIO	29-6-68	MADRID
16550664	DIAZ LACALLE JUAN	22-9-67	RIOJA
46736219	DIAZ LOPEZ LUIS	2-6-68	JAEEN
41733665	DIAZ MANZANAS MIGUEL ANGEL	4-3-68	TOLEDO
2223603	DIAZ MORENO FRANCISCO JOSE	2-2-67	MADRID
7470141	DIAZ TABARES LUIS MIGUEL	10-2-68	MADRID
80041660	DIESTRO CARRERA PEDRO	20-6-66	CACERES
51678285	DIEZ GUTIERREZ JUAN ANGEL	26-2-67	MADRID
46111983	DOMENE MEMBRILLO ANTONIO	4-6-66	MALAGA
25207902	DOMINGUEZ BARROSO ANTONIO	22-9-66	MADRID
24333742	DOMINGUEZ CANACHO JUAN MANUEL	26-8-67	VALENCIA
1829743	DOMINGUEZ GARCIA JOSE CARLOS	10-2-68	MADRID
33362240	DOMINGUEZ SOLIS MANUEL	1-5-68	MALAGA
70573934	DONOSO VAZQUEZ JOSE ANTONIO	1-5-67	CIUDAD REAL
35110959	DORADO CONESA MANUEL	26-3-68	BARCELONA
50196555	DOVAL BURGALETA JOSE IGNACIO	15-6-67	MADRID
27383373	DUARTE BERGOCAL ANTONIO	7-12-67	MALAGA
52184182	DUELAS RODRIGUEZ JOSE IGNACIO	8-5-68	MADRID
29793925	DURAN GAVILLO FRANCISCO JAVIER	13-7-67	HUELVA
52089447	DURAN HURTADO JOSE ANTONIO	28-1-68	MADRID
364630	DJRAND HAZQUERIZ MANUEL	7-9-66	MADRID
2232578	EDJO SANCHEZ RICARDO	2-9-67	VALENCIA
7522117	EGEA VAQUERO JOSE	7-6-67	ALMERIA
7051634	ELICES LORENZO JUAN CARLOS	19-5-68	ZARAGOZA
17722993	ENFEDAQUE SINAR SERGIO MANUEL	13-2-68	MADRID
50073878	ENGUITA AZLUGA OSCAR	22-12-67	MADRID
25103842	ESCOBERO RUIZ ANTONIO	6-9-67	MALAGA
13768447	ESPESIO MODINO ALFREDO	16-1-67	CANTABRIA
27519623	ESPINOSA MARTINEZ JOSE ANTONIO	10-11-66	BALEARES
9770477	ESPINUELA FERRUELO GABRIEL ALFONSO	12-5-68	BALEARES
73792755	ESPINOSA CARRASCOA JOSE ANTONIO	18-9-67	GRANADA
16554381	ESTEBA MARTINEZ JUAN CARLOS	8-7-68	RIOJA
821258	ESTEBAN YRAZU ANTONIO JOSE	16-4-66	MADRID
74357580	ESTRELLA CAPARRIOS GABRIEL	6-8-66	MURCIA
33279021	FAGIN REY PRUDENCIO SEGUNDO	29-11-67	LA CORUÑA
51401950	FASADEVANTE PANIAGUA LUIS	15-5-68	MADRID
1196473	FELIPE PASTOR JAVIER LUIS	6-10-66	ZAMORA
32791620	FERNANDEZ ALONSO ROBERTO CESAR	10-10-66	LA CORUÑA
50830912	FERNANDEZ AYERDI CARLOS	10-10-66	MADRID
33273950	FERNANDEZ RALADO JULIO LUIS	4-3-66	LA CORUÑA
71548343	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	19-8-66	ASTURIAS
3778635	FERNANDEZ FRANCISCO VALENTIN	4-3-68	BARCELONA
8013399	FERNANDEZ GALLEGOS JUAN ALFONSO	13-9-67	CORDOBA
72120338	FERNANDEZ GOMEZ JAVIER	13-9-67	CANTABRIA
50170938	FERNANDEZ GUILLÉN JOSE ALBERTO	16-2-67	MADRID
50166518	FERNANDEZ LOPEZ JOSE MARIA	14-5-66	MADRID
34259520	FERNANDEZ LUACES JAVIER	10-12-67	LUGO
18960085	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE VICENTE	8-5-67	CASTELLON
50077244	FERNANDEZ MIGUELEZ JAVIER	12-6-68	MADRID
3354137	FERNANDEZ MONTALLA ARTURO	22-11-68	CIUDAD REAL
32784379	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL	12-11-68	LA CORUÑA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
40894201	FERNANDEZ RUIZ RAMON	11-9-66	LERIDA
36079139	FERNANDEZ SIMON FRANCISCO ROBERTO	10-7-67	PONTEVEDRA
25216074	FERNANDEZ SOTO LUIS JAVIER	13-12-66	MADRID
9314016	FERRERO VUJIC JUAN	13-12-66	VALLADOLID
36094683	FIGUEIRIDO PEREZ SAMUEL	17-11-66	PONTEVEDRA
35094837	FLORES DIAZ DANIEL	15-5-66	BARCELONA
20001774	FLORES PARRICIO FELIPE	11-5-68	VALENCIA
25088906	FLORIDO PONCE JUAN JOSE	25-1-66	MALAGA
3598819	FORTES PALACIOS JOSE	15-11-66	BARCELONA
3257407	FORTES RAMOS JOSE MANUEL	4-6-67	MALAGA
76046751	FRAGA QUIZA JUAN VICENTE	7-8-67	LA CORUÑA
18426909	FRANCO MARTINEZ ANDRES	23-1-68	TERUEL
43668893	FRESNEDA MORALES DEOGRACIAS	6-5-67	CIUDAD REAL
36567718	FRIAS MARTINEZ FRANCISCO	18-5-66	BARCELONA
50074994	FRUTOS REDONDO CESAR DE	25-12-67	MADRID
11067855	FUENTE SUAREZ JESUS AMANCIO DE LA	25-1-67	ASTURIAS
3349127	FUENTES GARCIA RAFAEL	25-5-67	PONTEVEDRA
52532552	FUENTES MUÑOZ ANTONIO JOSE	25-9-67	JAEEN
97671184	GAGO PANIAGUA FRANCISCO JAVIER	17-10-67	LEON
24335359	GALET TARRASO PEDRO	19-6-68	VALENCIA
52745213	GALI JIMENEZ ENRIQUE	31-12-67	VALENCIA
3840745	GALLEGO CASAS ANTONIO	13-5-68	TOLEDO
41091111	GALOSART ROYLOS JAIME	10-9-66	GERONA
52737382	GARCIA CAMINO JOSE IGNACIO	25-9-67	SEVILLA
9300038	GALVEZ BURGOA JESUS ANGEL	12-4-67	VALLADOLID
74807226	GALVEZ MENDOZA JAIME	16-4-68	TOLEDO
43049050	GARCIA GOMEZ JUAN ANTONIO	14-1-68	BALEARES
52263147	GARCIA GAVILLO MANUEL	14-10-67	SEVILLA
43059026	GARCIA MATHEO GUILLERMO	16-10-67	BALEARES
74717258	GARCIA ACEDO MANUEL	27-1-68	LA CORUÑA
43760388	GARCIA ALFONSO FRANCISCO LUIS	25-10-67	LAS PALMAS
34044592	GARCIA BENITEZ JOSE ANTONIO	14-6-68	SEVILLA
9305500	GARCIA CAPALLERO JUAN GUILLERMO	24-6-69	VALLADOLID
10852494	GARCIA CASAS FERNANDO	24-4-67	ASTURIAS
52653486	GARCIA CASAS MANUEL	15-9-67	LA CORUÑA
2876257	GARCIA CASTILLA JULIAN	16-5-67	MADRID
43620024	GARCIA CASTELLON JESUS FRANCISCO	6-11-66	MELILLA
50406588	GARCIA CHICHARRO JOSE LUIS	4-7-68	MADRID
11070031	GARCIA CIPRIANO ALEJANDRO	2-4-67	ASTURIAS
35099163	GARCIA DIAZ JOSE MARIA	3-8-67	BARCELONA
70083312	GARCIA DIAZ PEDRO MARIA	11-7-66	CACERES
76629729	GARCIA FUSTES MIGUEL ANGEL	25-1-68	LA CORUÑA
4683525	GARCIA GASCON HENRIQUE JAVIER	11-9-67	BARCELONA
45073829	GARCIA GARCIA EDUARDO	20-4-68	CIUDAD REAL
40975876	GARCIA HURTADO JOSE LUIS	30-7-67	BARCELONA
50717442	GARCIA JARAIZ JOSE MIGUEL	27-4-68	MADRID
38309777	GARCIA LOPEZ SATURNINO	28-2-68	TOLEDO
7872404	GARCIA MAESTRO GERARDO	12-4-68	SALAMANCA
2973298	GARCIA MARIN CHRISTOPHER	5-5-68	SEVILLA
7871479	GARCIA MARINO JOSE ANGEL	21-8-68	SALAMANCA
50171924	GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	5-6-68	MADRID
8272631	GARCIA MERCHOR FRANCISCO	28-10-67	BADAJOS
27443622	GARCIA MORALES JOSE LUIS	21-6-68	MURCIA
39691265	GARCIA ORDOÑEZ JOSE LUIS	13-12-66	MADRID
33364565	GARCIA PEREZ MANUEL	20-1-67	MALAGA
13927269	GARCIA SAIZ JULIO CESAR	15-2-68	CANTABRIA
2890224	GARCIA SANCHEZ JOSE JAVIER	7-2-67	MADRID
7874404	GARCIA SANCHEZ JUAN TOMAS	28-9-67	SALAMANCA
27465793	GARCIA SAURA MANUEL	17-1-67	MURCIA
34076520	GARCIA SAYAGO JULIAN	26-1-67	BADAJOS
72135577	GARCIA SERRADILLA MANUEL	6-6-67	CACERES
7861378	GARCIA VAILLO JOSE MANUEL	12-3-68	SALAMANCA
33276852	GARCIA VALENTIN JOSE LUIS	1-5-67	LA CORUÑA
42107782	GARCIA GILBERTO JOSE LUIS	1-5-67	VALENCIA
19110726	GASQUEZ MONTEIRO ANTONIO	7-9-68	VALENCIA
43752938	GAYOSO DE JUAN CESAR DAVID	1-11-67	LAS PALMAS
40312064	GIL ALPUENTE CIRILO	11-3-66	GERONA
11412655	GIL GARCIA CEFERINO	25-11-66	GUIPUZCOA
27525064	GIMENEZ GONGORA JOAQUIN	4-4-67	ALMERIA
27525057	GIMENEZ MONTAYA JOSE	17-3-67	ALMERIA
70572746	GILVER GOMEZ JUAN MANUEL	17-1-67	CANTABRIA
70572746	GOMEZ ANDREU JUAN MANUEL	7-11-67	ALACETE
70587395	GOMEZ CALVO LUIS FRANCISCO	21-9-66	VIZCAYA
77538756	GOMEZ CIUDAD VICENTE	11-5-68	MURCIA
40522355	GOMEZ FERNANDEZ AGUSTIN	24-4-68	GERONA
26474241	GOMEZ GOMEZ PEDRO	14-3-68	JAEEN
11802072	GOMEZ GOMEZ PEDRO RAMON	31-3-66	MADRID
75102235	GOMEZ LAMOT DAVID FRANCISCO	13-1-67	SEVILLA
74970738	GOMEZ LAMOLA JUAN CARLOS	23-8-67	ORENSE
30522457	GOMEZ MANTILLA JOSE LUIS	3-1-67	CORDOBA
70573046	GOMEZ PAZ JOSE VICENTE	20-1-68	CIUDAD REAL
32786094	GOMEZ PEREZ JOSE MANUEL	26-1-68	LA CORUÑA
4171335	GOMEZ RAYON TEODILO	14-8-68	TOLEDO
9276835	GOMEZ REYDON ANTONIO JOSE	9-6-68	BADAJOS
7010132	GOMEZ VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	1-11-67	CACERES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
30533906	GOMEZ SALAS VILLANUEVA JOSE LUIS	25-5-68	JAEN
33308144	GONZALEZ ALVAREZ JESUS	15-11-66	LUGO
251040995	GONZALEZ HOLAYOS JOSE MANUEL	7-7-67	MALAGA
52273521	GONZALEZ CAMPOS FERNANDO	8-6-67	SEVILLA
18248977	GONZALEZ CUADRADO JACOBO	6-4-67	MADRID
11416796	GONZALEZ GARCIA LUIS FERNANDO	22-6-68	ASTURIAS
8823958	GONZALEZ GIL JOSE	26-9-67	BADAJOS
45527125	GONZALEZ HERNANDEZ SEBASTIAN NELSON	15-8-68	TENERIFE
34964059	GONZALEZ HILDEBRAND ANTONIO	4-2-68	ORENSE
25099903	GONZALEZ JIMENEZ JUAN	22-4-67	MALAGA
3818100	GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE	24-8-67	ASTURIAS
46353514	GONZALEZ LOZANO ENRIQUE MANUEL	24-8-66	BARCELONA
76164476	GONZALEZ MAYAN JUAN CARLOS	6-9-67	LA CORUÑA
19949818	GONZALEZ MONTALVO FELIPE	14-2-67	VALENCIA
28473611	GONZALEZ MORILLO FRANCISCO JAVIER	8-3-66	SEVILLA
50078106	GONZALEZ PRIETO JUAN CARLOS	25-3-68	MADRID
25096808	GONZALEZ VALL JOSE ANTONIO	14-1-67	MALAGA
16549422	GONZALEZ DE VILLASPRE GUERRA JOSE MIGUEL	15-2-67	SEVILLA
5951635	GONZALEZ MOLINO VELAZQUEZ FRANCISCO	16-2-68	CIUDAD REAL
51669602	GONZALO GALLEGO JAVIER	18-2-68	MADRID
27526778	GRANADOS PEREZ BERNARDO	12-6-69	ALMERIA
10860105	GRANDA DELGADO ANGEL RAMON	31-1-69	ASTURIAS
22558752	GRIAN GOMEZ ROBERTO	25-7-68	VALENCIA
27456444	GRIJAN PEREZ JOSE DIEGO	12-7-66	MURCIA
51670002	GUARDIA MUÑOZ JUAN CARLOS	9-6-67	MADRID
29081576	GUARDIA ROMERA MANUEL LA	29-2-68	GRANADA
29083645	GUERRERO RODRIGUEZ FRANCISCO	7-5-68	GRANADA
33503517	GUIJARRO CAMACHO DOMINGO	28-7-66	MADRID
51916405	GUIRADO MORATO FRANCISCO	1-6-68	MADRID
33979473	GUTIERREZ DIAZ MANUEL	15-8-68	MADRID
5764291	GUTIERREZ FERNANDEZ ANGEL VICENTE	12-3-66	LEON
46336630	GUTIERREZ SANTIAGO JOSE	12-4-67	BARCELONA
35099518	HERMOSO MARTINEZ JUAN RAMON	24-10-66	BARCELONA
7225783	HERNANDEZ MARTINEZ EMILIANO	30-11-66	MADRID
22972174	HERNANDEZ MOLINA FRANCISCO JOSE	3-2-68	MURCIA
50167558	HERNANDEZ RODRIGUEZ RAFAEL	10-5-67	MADRID
25999517	HERNANDEZ RUEDA JUAN	1-4-67	JAEN
2079296	HERNANDEZ SANTIAGO JUAN BAUTISTA	2-6-67	VALENCIA
52843716	HERNANDEZ SOSA MATIMO ESTEBAN	2-6-68	LA PALMAS
11416619	HERNANDEZ VILDEJO JOSE PEDRO	7-2-67	ASTURIAS
3449665	HERRANZ ROSA DAMASO	21-3-67	SEGOVIA
26001630	HERRANZ SANCHEZ DOMINGO	26-5-68	JAEN
26133096	HERRANZ SANCHEZ MARIANO	20-3-67	MADRID
76509113	HERRERO PASCUAL ANGEL JOSE	19-11-66	SALAMANCA
12453766	HERRERO SANCHEZ MANUEL ROBERTO	28-6-66	PALANCIA
26211396	HIGUERAS SANCHEZ TERES ANTONIO CAPLOS	10-6-67	JAEN
52532737	HINOJOSA NAVERO EMILIO JOSE	5-6-67	JAEN
4579023	HOYO NINO JOSE MARIA DEL	23-2-68	CUENCA
26211091	IBARRA SANCHEZ JUAN	1-1-68	JAEN
31945021	IGLESIAS SERRANO DANIEL	27-6-67	CADIZ
21479020	JARA SANCHEZ JOSE LUIS	26-11-67	ALICANTE
50237471	JARALZ RUEDA FRANCISCO ANTONIO	6-6-68	MADRID
52081585	JIMENEZ BERNITEZ FILGENCIO	1-2-66	MADRID
4577640	JIMENEZ CHACON JESUS ANTONIO	20-6-67	CUENCA
34033505	JIMENEZ DUPAN ESTEBAN	5-10-67	SEVILLA
2218447	JIMENEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	15-8-66	MADRID
6559249	JIMENEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	16-2-67	AVILA
26232227	JIMENEZ PERFORINA FRANCISCO JAVIER	1-2-68	GRANADA
52552533	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	6-8-68	MADRID
13771042	JIMENEZ QUIROGA RAFAEL	6-8-68	JAEN
35121305	JIMENEZ SARO LUIS ANGEL	22-1-68	CANTABRIA
6559904	JIMENEZ VALDERRAMA JOSE MARIA	24-11-67	BARCELONA
34980439	JIMENEZ VILFRA JULIAN	11-5-68	VALENCIA
52775611	JIMENEZ ZULIANI ENRIQUE BRUNO	10-2-68	ORENSE
45071974	JORGE DEL VISO RAMIRO	12-6-68	MADRID
34909092	JORGE MARTINEZ JOSE ANTONIO DE	10-6-67	VALENCIA
18136908	LAMEIRO RODRIGUEZ JOSE	20-7-67	BARCELONA
27463334	LANASPA SEGURA JOSE LUIS	6-2-68	HUESCA
33503906	LARA JIMENEZ MANUEL	20-12-67	MURCIA
34688955	LARA OCAJA FRANCISCO JAVIER	23-3-68	MADRID
50175377	LAZARO ROCHA JUAN CARLOS	27-10-67	TARRAGONA
45016840	LEON RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	1-1-68	MADRID
51914119	LEON MORALES MIGUEL ANGEL	30-6-67	GERONA
22699263	LEON MORA JOSE	3-6-68	MADRID
33985834	LIEHANA SAN CALIXTO FRANCISCO JAVIER	21-3-68	VALENCIA
33937203	LINARES ALVAREZ GUILLERMO	21-2-67	BADAJOS
21476127	LIRIO FERNANDEZ ANTONIO	4-8-67	BARCELONA
50074237	LOPEZ SEGURA ALEJANDRO	14-9-67	ALICANTE
45074237	LOPEZ ALOSA LORENZO	3-1-67	MADRID
9184895	LOPEZ ARIAS CARLOS JAVIER	16-3-68	GERONA
23237661	LOPEZ RASTIDA ANTONIO	19-3-68	BADAJOS
52551889	LOPEZ CHACON ROQUE	17-3-68	ALMERIA
45426743	LOPEZ DELGADO EMILIO MANUEL	7-6-67	JAEN
30528567	LOPEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	20-5-66	ASTURIAS
	LOPEZ GAMEZ JUAN JULIAN	25-4-68	CORDOBA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
7545912	LOPEZ GARCIA JOSE	28-12-67	ALBACETE
29080702	LOPEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	6-6-68	GRANADA
27528481	LOPEZ GARCIA FRANCISCO JESUS	27-8-66	ALMERIA
36648006	LOPEZ GONZALEZ OSCAR JOSE	16-5-67	LA CORUÑA
71191971	LOPEZ JIMENEZ GONZALO	16-5-68	ALBACETE
48380722	LOPEZ LOPEZ GALVEZ EUGENIO	4-5-68	TOLEDO
50074049	LOPEZ LUQUE JOSE MANUEL	8-5-68	MADRID
25107438	LOPEZ MANCERA JESUS	20-4-68	MALAGA
25996884	LOPEZ MARTIN FRANCISCO	4-11-66	JAEN
27301159	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	7-4-67	SEVILLA
2875981	LOPEZ MELCHOR RICARDO ESTANISLAO	11-10-67	MADRID
29765061	LOPEZ MORENO JOSE LUIS	30-7-67	LEON
22971029	LOPEZ PERAL PEDRO	30-5-68	MURCIA
26210861	LOPEZ RODRIGUEZ DAVID	21-1-68	JAEN
29060282	LOPEZ RUIZ FRANCISCO	9-6-67	MURCIA
34037689	LOPEZ RUIZ MIGUEL	2-11-66	SEVILLA
7545479	LOPEZ ROSA MIGUEL ANGEL	20-7-68	ALBACETE
45669243	LOPEZ SOSA AMADO	30-1-67	LAS PALMAS
52110697	LOPEZ VILLALBA MIGUEL ANGEL	7-2-67	MADRID
11307150	LORDUY ALONSO IGNACIO	1-5-68	MADRID
7862929	LORENZO SAGO MIGUEL ANGEL	30-8-66	SALAMANCA
33268383	LOJRIDO GERPE LUIS	15-2-68	LA CORUÑA
27473230	LOZANO LUCAS JUAN MANUEL	7-2-67	MURCIA
50440104	LUNA ELIAS ANDRES	5-8-68	MADRID
12570423	LUNA TAPIA JOSE ANTONIO	2-7-68	MADRID
52527280	LUQUE GARCIA MANUEL	6-1-68	SEVILLA
5652486	MAESO SECO RAMON	5-10-67	CIUDAD REAL
52514994	MAGDALENO USERO ANTONIO ANDRES	12-2-68	GRANADA
34060905	MAGRIT MEDEL JUAN	12-2-66	SEVILLA
20092461	MALLON APARICIO MIGUEL ANGEL	22-10-66	ZARAGOZA
20089127	MALLON TORREA JOSE MANUEL	10-4-66	ZARAGOZA
12376780	MARION CAMPILLO JESUS ISAAC	4-7-68	VALLADOLID
29160377	MANUEL GASCO RAFAEL DE	27-10-67	VALENCIA
40312424	MANZANEDA VILLO JOSE	5-8-67	GERONA
28900447	MANZANO BLANCO FRANCISCO	1-10-66	SEVILLA
11802397	MARCO MIJANDA FRANCISCO PASCUAL	7-9-67	MADRID
93093630	MARCOS BALLESTEROS JESUS MARIA	3-8-68	VALLADOLID
34027788	MARFIL MARQUEZ ALFONSO	4-7-67	CORDOBA
14648512	MARIN PUIGRÓS VICENTE	10-1-68	BALARES
822475	MARIN ANDUJAR JAINE	10-1-68	MADRID
26475932	MARIN CUENCA RUINO	17-8-67	JAEN
52801298	MARIN GOMEZ JESUS	7-9-67	MURCIA
52099846	MARIN HERRERA ANTONIO	9-7-67	MADRID
52579856	MARIN RUBIANO JUAN LUIS	24-5-68	MALAGA
50170943	MARIN RUIZ JUAN JAVIER	13-2-68	MADRID
10071666	MARQUES SANCHEZ EMILIANO	8-6-67	LEON
10529166	MARQUEZ LUQUE ANTONIO	6-5-68	CORDOBA
33360746	MARQUEZ PEREZ JUAN ANTONIO	25-2-68	MALAGA
29097810	MARTA TOLOSANA FRANCISCO	16-4-68	ZARAGOZA
18966174	MARTI ALAPONT RAFAEL	3-1-68	CASTELLON
5248118	MARTIN COSTUMERO MIGUEL ANGEL	22-3-66	MADRID
25963276	MARTIN GARNICA FRANCISCO	28-10-66	MURCIA
15762719	MARTIN GARCIA MIGUEL ANGEL	22-2-66	CANTABRIA
7952912	MARTIN JIMENEZ ALBERTO	26-1-68	SALAMANCA
7225799	MARTIN JIMENEZ OSCAR	20-1-66	MADRID
33939580	MARTIN LUCENA RAFAEL	27-9-67	BARCELONA
25704687	MARTIN MONTERO ANTONIO	18-4-67	MALAGA
74818142	MARTIN MORENO JAVIER	2-9-67	MALAGA
2895869	MARTIN RODRIGUEZ ANTONIO	20-11-67	HUELVA
16281707	MARTIN RUIZ DE EGUIAZ OSCAR	10-1-67	MURCIA
7843141	MARTIN SANCHEZ JOSE RAMON	9-7-67	SALAMANCA
50431380	MARTIN SANCHEZ SANTIAGO	22-7-66	MADRID
9402774	MARTIN DE DIEGO ANGEL ANTONIO	18-1-68	ASTURIAS
7543443	MARTINEZ ALFARO JOSE FRANCISCO	28-10-67	ALBACETE
17790662	MARTINEZ ALVAREZ JOSE LUIS	1-10-66	ZARAGOZA
50832928	MARTINEZ ARIAS LUIS CARLOS	19-7-68	MADRID
23790683	MARTINEZ CALDERON JOSE	12-2-67	JAEN
21651178	MARTINEZ CARRASCO HERMEVEGI.00	20-8-67	ALICANTE
52515022	MARTINEZ CASTAÑO JOSE ANTONIO	19-1-68	GRANADA
52674354	MARTINEZ CUENCA JOSE VICENTE	13-1-68	VALENCIA
11811429	MARTINEZ DUTADO MIGUEL	27-3-68	MADRID
76693839	MARTINEZ ESCAMILLA FELIX	9-1-68	TOLEDO
26474369	MARTINEZ GARCIA JOSE	16-4-68	MURCIA
2624386	MARTINEZ GARCIA JOSE MARIA	20-6-68	MURCIA
77508582	MARTINEZ GIL JACINTO	23-8-67	MURCIA
11807421	MARTINEZ JARABO JAVIER	6-7-68	MADRID
52092213	MARTINEZ JIMENEZ RAFAEL	10-6-68	MADRID
21481271	MARTINEZ MANCERO JOSE	13-12-67	ALICANTE
1762847	MARTINEZ MARTIN CARLOS	4-2-66	CANTABRIA
18312463	MARTINEZ MARTINEZ JOSE MARIA	6-9-67	MURCIA
29163374	MARTINEZ MARTINEZ MOISES PEDRO	14-4-68	VALENCIA
25143944	MARTINEZ MESONES RAFAEL	29-4-66	MADRID
46045408	MARTINEZ MONELL JOSE	2-7-67	BARCELONA
27471000	MARTINEZ PEREZ JOAQUIN	6-12-67	MURCIA
43037447	MARTINEZ PEQUENA MIGUEL	24-3-68	BALARES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
36978908	RODRIGUEZ VOGT JAINE	1- 4-66	BARCELONA
13772859	RODRIGUEZ DE LA FUENTE JUAN CARLOS	12- 4-69	CANTABRIA
12376594	ROMAN CARNERO MANUEL	12- 5-68	VALLADOLID
16802036	POMERA SANZ SERGIO ESTEBAN	6- 4-68	SORIA
22972143	ROMERO FERNANDEZ JUAN MANUEL	19- 4-67	MURCIA
26002147	ROMERO GARCIA FRANCISCO JOSE	25- 3-68	JAEEN
22852611	ROMERO RAMIREZ JERONIMO	1- 8-68	CADIZ
10520015	ROMERO ROMO FRANCISCO	12-12-66	CORDOBA
33974696	ROMERO DE TEJADA MARTINEZ BENON	24- 0-66	BADAJOS
56555999	ROMERO DEL HOMBREHUENO ORTEGA VICENTE	5- 7-67	CIUDAD REAL
50434147	ROPEÑO GUTIERREZ JOSE TOMAS	2- 4-67	MADRID
26532928	ROSALLES TRAVEZ ENRIQUE	12- 3-68	JAEEN
50434147	ROSALLES MURIANA JOSE MIGUEL	16- 5-62	JAEEN
25091375	ROSAS GALVEZ JUAN CARLOS	11- 7-66	MALAGA
43050014	ROSSFLO PLOMER MIGUEL	16- 6-68	BALBAES
43754824	ROYO SIMON FRANCISCO	16- 7-68	LAS PALMAS
11772449	RUBIO DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	11- 7-68	CACERES
18953045	RUBIO FIXAU DANIEL	13- 1-66	CASTELLON
75121109	RUBIO GARCIA CUEVAS MIGUEL ANGEL	10- 4-68	MADRID
25810356	RUBIO SOUSA JESUS MANUEL	14-10-67	MALAGA
26473027	RUBIO TORRES MANUEL	30-10-67	JAEEN
24252512	RUBIO DE LA LASTRA ALEJANDRO	21- 4-68	GRANADA
39349479	RUIZ ALARCON JESUS	22-10-67	BARCELONA
50073564	RUIZ ALCLUDIA MANUEL	11-10-67	MADRID
26472674	RUIZ CRUZ JESUS	20- 2-68	JAEEN
52181888	RUIZ GABRIEL JUAN CARLOS	13- 5-68	MADRID
46651888	RUIZ HERNANDEZ JOSE OCTAVIO	13- 5-67	BARCELONA
13070393	RUIZ MORA JOSE FRANCISCO	8- 3-67	CANTABRIA
34515530	RUIZ OED JESUS FRANCISCO	20- 1-67	TOLEDO
50840470	RUIZ ORTEGA JUAN JUSTO	12-12-66	MADRID
74918182	RUIZ PALACIOS JOSE FELIX	13- 9-67	MADRID
75065827	RUS CRUZ JUAN	20- 8-68	JAEEN
76000761	SAETA ARANDA JUAN	4- 4-67	JAEEN
13774570	SAINZ BORRERO JOSE IGNACIO	9- 4-68	CANTABRIA
75522579	SALMERON NAVARRO ANTONIO JESUS	14- 3-68	ALMERIA
25704167	SAMANIEGO CONRADO ILIGO EZEQUIEL	1-10-67	MADRID
97731177	SAN MARTIN GARCIA CARLOS	15- 8-68	LEON
45419311	SAN MARTIN OROZCO JOSE ANGEL	24- 3-68	BURGOS
22969213	SANCHEZ AGUEPA ALFONSO	6-11-67	MURCIA
31653735	SANCHEZ AMAT RAFAEL	10-13-67	CADIZ
50918133	SANCHEZ DELGADO JOSE ANTONIO	35- 1-68	JAEEN
50044958	SANCHEZ DIAZ ALFONSO	15-10-67	BADAJOS
25716155	SANCHEZ GALLANDO MANUEL	27- 5-68	MALAGA
75753654	SANCHEZ GARCIA ANTONIO	11- 3-68	CADIZ
26476303	SANCHEZ GARCIA PEDRO	29- 7-68	JAEEN
25101920	SANCHEZ GIL JOSE	12- 7-66	MALAGA
51910757	SANCHEZ LOPEZ JUSTINIANO	21- 9-66	MADRID
27174397	SANCHEZ LUCAS JOSE MIGUEL	21- 9-66	SEVILLA
22529016	SANCHEZ MAYRAL JUAN MANUEL	0-10-67	BARCELONA
25092004	SANCHEZ MONTIEL FRANCISCO	3- 9-66	MALAGA
52579692	SANCHEZ OJEDA JUAN	19- 7-67	MALAGA
22250403	SANCHEZ RIGERA ANTERO	19- 6-68	MADRID
39362823	SANCHEZ RIVERA FELIPE	17- 9-67	BARCELONA
26476354	SANCHEZ RUIZ ALBERTO	24- 9-67	JAEEN
52404149	SANCHEZ RUIZ PEDRO	3- 5-68	MURCIA
50830734	SANCHEZ SILVA JUAN CARLOS	22- 2-68	MADRID
52273912	SANCHEZ NORTEGA MARTIN FRANCISCO	11- 1-69	SEVILLA
33272797	SANDE LOPEZ RICARDO	28- 8-67	LA CORUÑA
51668075	SANTALLA MARCILLLO JAVIER ALFREDO	4- 7-68	MADRID
13150445	SANTAMARIA ORTIZ DANIEL	18- 8-68	BURGOS
42845968	SANTANA ARANDA JOSE RAMON	15- 7-68	LAS PALMAS
41722366	SANTOS CASARES FRANCISCO JAVIER	1- 9-68	TOLEDO
80837994	SANTOS POLO RICARDO	12- 7-68	MADRID
39172355	SANTOS VALVERDE JUAN	11- 4-67	BARCELONA
17440969	SANZ HERRANZ ANGEL JOSE	5- 2-66	MADRID
30525133	SARRIA ROZUFLO JUAN	10- 5-68	CORDOBA
22469771	SARRIAS SEPULVEDA JOSE	1- 7-67	VALENCIA
75131747	SEGURA MARTINEZ FRANCISCO	12- 1-68	VALENCIA
85093404	SEGUIR MORENO JOSE	13- 9-67	VALENCIA
29162491	SEPULVEDA MADSEN DANIEL	22-12-67	MADRID
80132266	SERRAN LOPEZ MIGUEL	19- 1-66	HUELVA
70514158	SERRANO ANAYA TOMAS	2- 3-68	CUENCA
50937411	SERRANO BLANCO JUAN CARLOS	16- 3-68	MADRID
52292710	SERRANO CANTON VICENTE MANUEL	30-10-66	CIUDAD REAL
70195311	SERRANO MARTINEZ ANTONIO	2- 3-68	CACERES
52807975	SEVILLA CARRASCO JOSE ANTONIO	13- 4-69	MURCIA
22235533	SEVILLANO LORA JOSE MANUEL	7- 3-68	MADRID
50176883	SIAS Y DE LA PIEDAD JOSE ANTONIO DE L	9- 7-67	MADRID
9765304	SIERRA CALERO ANGEL	25- 2-67	LEON
48201156	SILVA MARTINEZ JOSE ANTONIO	7-11-66	BADAJOS
34526657	SIMON DELGADO MIGUEL FRANCISCO	4- 5-68	JAEEN
55089726	SOLANO MARTINEZ JUAN CARLOS	1- 8-66	MALAGA
29077112	SOLER GRACIA CARLOS IVAN	14- 6-68	ZARAGOZA
35306277	SOLLA FONTAN LUIS ANGEL	20- 4-67	PONTEVEDRA
52743877	SORIA CORCOLES MIGUEL ANGEL	2- 6-67	VALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA-NACI	PROV. RESIDEN- CIA SEGUN DA- TOS INSTANCIA
25434471	SORIA REDONDO JULIO	17- 4-67	ZARAGOZA
26206850	SORIA RODRIGUEZ PEDRO	22- 6-66	JAEEN
21476545	SOTOS GRAS ALFONSO MIGUEL	16-12-67	ALICANTE
32783748	SUAREZ LOUREIRO MANUEL	4- 5-68	LA CORUÑA
80046749	SUAREZ SAYAGO JOSE LUIS	11- 1-68	BADAJOS
52652251	SIAY PEREZ JOSE MANUEL	37-10-67	VALENCIA
40780976	SURDOL RUBIO JOSE	5- 5-68	BARCELONA
52722776	TARREGA PALACIOS ERICIO	16- 4-68	VALENCIA
24222048	TERA MOLINA JUAN PEDRO	14- 2-68	GRANADA
26478143	TEJERO MORALES ANTONIO	20- 1-68	SEVILLA
25305623	TENORIO RUIZ JOSE FRANCISCO	23- 2-67	VALENCIA
10851692	TESTON VEGA JOSE MANUEL	8- 2-67	ASTURIAS
74804337	TORIMIO ANANOS LUIS	26- 2-68	MADRID
29018592	TORNADOR DIAGO FRANCISCO	24-10-66	CASTELLON
84448972	TORNAY AGUILERA FRANCISCO JAVIER	10-11-67	BARCELONA
34017169	TORO PEREZ JOAQUIN	20-11-67	CORDOBA
74687879	TORRE COLLAR CARLOS	2- 7-66	MADRID
9632115	TORRE SANTIAGO JORGE	11- 6-68	MADRID
29434778	TORRES CORTEGANO MANUEL	0- 9-67	CADIZ
821949	TORRES DONAIRE FRANCISCO	17- 4-67	MADRID
25993729	TORRES GOMEZ ANTONIO	14- 8-66	JAEEN
75124432	TORRES HIGUERAS FRANCISCO JUAN	15- 4-67	JAEEN
52244743	TORRES NIETO JOSE BARTOLOME	5- 9-67	SEVILLA
46615068	TORRIGLOS NAVARRO PERNABE	10- 5-68	BARCELONA
27475787	TOVAR ZAPATA JOSE FERNANDO	5-12-67	MURCIA
50432703	TRIGO ARAGON PEDRO	25- 1-67	MADRID
7001905	TRINIDAD MARTIN MANUEL JERONIMO	16- 2-66	CACERES
43033842	TURRION RIERA ANTONIO	19- 4-66	BALBAES
43680965	URQUIA RODRIGUEZ JUAN MANUEL	1- 1-67	BARCELONA
31248199	UTRERA VAZQUEZ CARLOS	26- 3-66	CADIZ
44265590	VADILLO GARCIA ENRIQUE	18-12-67	BADAJOS
33985523	VALADES MORENO ALBERTO	6- 5-67	BADAJOS
24219623	VALERO CAMPOJO JOSE FRANCISCO	3- 4-67	GRANADA
75539807	VALLADARES BLANCO BENITO JOSE	21- 4-68	HUELVA
56563340	VALLERZ DONOSO EUGENIO	25- 5-68	CIUDAD REAL
77753172	VARELAS CASTILLA JOSE	24- 5-68	BARCELONA
28590182	VARGAS MIRANDA MIGUEL ANGEL	29- 9-67	SEVILLA
74629530	VARILLAS LOPEZ PEDRO	14- 1-66	VALENCIA
34972832	VAZQUEZ PEREIRA AMADOR	24- 5-67	ORENSE
42854320	VEGA HERRERA FRANCISCO JAVIER	12- 7-68	LAS PALMAS
25581651	VERA NIETO MIGUEL ANGEL	24- 4-68	MALAGA
25152666	VIAL RUENO JUAN	0- 3-67	ZARAGOZA
26157113	VICIA CUEVAS LUIS MIGUEL	7- 6-67	MADRID
52743029	VICTORIO MOTA JOSE	13- 5-68	VALENCIA
32788017	VIDAL PEREIRO HIPOLITO	16- 7-68	LA CORUÑA
34962437	VIDE ERIZ DAVID	15- 5-67	ORENSE
77475648	VILAFRUIT SAFZ ENRIQUE	29- 6-67	BARCELONA
78078952	VILLASPARA MORENO JAVIER	1- 3-68	LERIDA
81190364	VILLALBA PALENCIA JOSE LUIS	9-11-66	MADRID
25379193	VILLALBA RAMIREZ JOSE LUIS	2- 3-68	MALAGA
44411191	VILLAVEDE SANTOS FELIX MARIA	6- 5-68	BADAJOS
21487265	VILREALS ESPLA JESUS MANUEL	18- 2-68	ALICANTE
11407764	VIVANCO GONZALEZ JUAN RAMON	4- 8-67	ASTURIAS
20002334	VIVES CUTILLAS MANUEL	8- 5-67	MURCIA
51010104	VIZOSO VICENTE JUAN LUIS	26-12-66	MADRID
27476554	VIZOSO VICENTE FRANCISCO JAVIER	22- 9-66	MURCIA
22522426	YAGUAS FLORES ELOY JESUS	11- 9-67	ALMERIA
2227247	ZAYAS GARGALLO MANUEL	8-12-67	MADRID
18426570	ZOPRAQUINO ALPUENTE FRANCISCO JESUS	6- 7-67	TERUEL
50871677	ZURILLA MARTINEZ MANUEL	5- 7-66	MADRID

(Del BOE. número 207, de 29-8-1985.)

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Designación de alumnos

Orden 361/21922/85

Se modifica la Orden 361/18944/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118) en cuanto se refiere al segundo apellido del número 3 de Artillería, sargento don Ramiro González Talavero, y no Talaverano, como se hacía constar.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

IMEC

Bajas

Orden 361/21923/85

Según comunica la Cuarta Zona de IMEC-ET., ha fallecido el día 7 de julio de 1985, en León, el alférez eventual de Complemento del Cuerpo de Sanidad y Distrito de Oviedo don Bernardo García Secades.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General Secretario Técnico Encargado del Despacho, Enrique Mateo Hernández.

INFANTERIA

Distintivos

Orden 362/21924/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de Permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se expresan al personal que a continuación se relaciona:

De la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán de Infantería don Pedro Olmedo Ruiz (10180). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 71

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Francisco Corbi Echevarrieta (9914). Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Nicolás Gutiérrez Iglesias (11263). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21925/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 («Diario Oficial» número 178), modificada por

la número 12921/247/78, se concede el distintivo de Permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército al sargento primero de Infantería don Manuel Ortiz de Villajos Rodríguez, de la citada Agrupación.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21926/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565), se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Infantería don José Cebrián Mancilla, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Sargento de Infantería don Luis Miguel Pérez Sánchez, del mismo.

Sargento de Infantería don Roberto Rodríguez de la Rubia Delgado, del mismo.

Sargento de Infantería don Enrique Medina Moriel, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Distintivos

Orden 362/21927/85

Por hallarse comprendido en el artículo 6.º del apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden número 11368/180/79, se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército, como distintivo de permanencia, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Eladio Baldovín Ruiz, del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Distintivos

Orden 362/21928/85

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia del personal del Ejército destinado en el Cuerpo de la Guardia Civil, con borde dorado, al sargento primero músico don Cecilio Regalado García, de la Música del Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Distintivos

Orden 362/21929/85

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) y Orden

número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

De la Subinspección de La Legión

Teniente de Intendencia, Escala Auxiliar, don José Lobato Sánchez (489). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Capitán de Infantería don Rufino Gil Hernández (10359). Distintivo con adición de dos barras negras.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Pedro Rodríguez González (3210). Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Juan Lazcano Sorroche (1370). Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento primero, caballero legionario don Antonio Gómez Peña (2285). Adición de tres barras negras a una plateada que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Miguel Madueño Gutiérrez (1085). Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Anibal Pérez Plasencia (2279). Distintivo con adición de una barra negra.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Castañeyra (9996). Distintivo con adición de una barra negra.

Capitán de Infantería don Francisco Pérez Hita (11141). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Brigada caballero legionario don Joaquín Blasco Mas (2335). Adición de siete barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Brigada caballero legionario don Ramón Martín Royo (2335-750). Adición de una barra negra a otra de igual color y una plateada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Gumersindo Martínez Vega (1372). Distintivo con adición de cuatro barras negras.

Brigada especialista don Alvaro Flores Fernández (1376). Distintivo con adición de cuatro barras negras.

Sargento caballero legionario don Emilio Magallón Álvarez (2534). Distintivo con adición de nueve barras negras, debiendo sustituir cinco de ellas por una plateada.

Sargento caballero legionario don José Cueto Villalobos (2558). Distintivo con adición de diez barras negras, debiendo sustituirlas por dos plateadas.

Sargento caballero legionario don Juan Salas Rojas (2675). Distintivo con adición de tres barras negras.

Sargento caballero legionario don Simón Sánchez Rueda (2679). Distintivo con adición de dos barras negras.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Capitán de Infantería don José Alonso Miranda (10694). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería, Escala de Complemento, don Gregorio Baena Martín (11490). Adición de una barra negra a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente caballero legionario don Maximino Jara Gómez (664). Adición de diez barras negras en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por dos plateadas.

Brigada caballero legionario don Juan Rodríguez Burges (2230). Distintivo con adición de once barras negras, debiendo sustituir diez de ellas por dos plateadas.

Sargento caballero legionario don Antonio Santiago López (2575). Distintivo con adición de cuatro barras negras.

Sargento caballero legionario don Michel Henri Lavigne (2659). Distintivo con adición de cinco barras negras, debiendo sustituirlas por una plateada.

Sargento especialista don Fernando Iglesias Cruz (1029). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Francisco Muñoz Rodríguez (1572). Distintivo con adición de una barra negra.

Sargento especialista don José Avila Díaz (2485). Distintivo con adición de una barra negra.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán veterinario don Angel Santos Ramírez (512). Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21930/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden 11871/188/79, se concede el distintivo de premanancia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden 8305/133/79, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Ingenieros don Alfredo Ramírez Fernández.

Capitán capellán don Isidro Ramos Ramos.

Subteniente especialista don Alberto Merino Fernández.

Sargento de Infantería don Alfonso Lara Cabañas.

Sargento de Infantería don Juan Fuentes Díaz.

Sargento especialista don Juan Navarro Payá.

Sargento especialista don Luis Salvatierra Pérez.

Sargento don Pablo Muñoz Cañamero.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/21931/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/77 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de oficinas Militares don Felipe Arribas de la Vega.

Sargento primero músico don José Ortiz Jiménez.

Sargento de la Guardia Real don Francisco Garrido Pimentel.

Sargento de la Guardia Real don Jesús Aguado García.

Sargento de la Guardia Real don Manuel Martínez Romero.

Sargento de la Guardia Real don Cecilio Rojo Martínez.

Sargento de la Guardia Real don Tomás Rodríguez Pascual.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Prácticas

Resolución 431/21932/85

De acuerdo con el Plan de Estudios fijado por la Dirección de Enseñanza Naval para los alféreces-alumnos de Intendencia, se dispone que los oficiales de dicho empleo que a continuación se relacionan embarquen en las Unidades que se señalan:

11 Escuadrilla de Escoltas

Don Miguel Angel Lebrero Bruzón.

21 Escuadrilla de Escoltas

Don Emilio López Navarro.
Don Cribóbal Colón Gómez.

31 Escuadrilla de Escoltas

Don José Ramón Velón Ororbía.
Don Fernando González Valdivia.
Don Francisco Javier Alarcón Jimeno.
Don Juan Ignacio Moreno Zamora.

Dédalo

Don José Luis Fernández Puertas.
Don Pedro Martínez Beloso.

Mando Anfibio

Don Francisco Pedro Bendala Muñoz.
Don José Luis Porres Benavides.
Don Eduardo Pérez Alvarez.

Estos oficiales cesarán en dichos destinos sin necesidad de nueva disposición, con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar en fecha 10 de julio de 1986.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Especialidades**Resolución delegada 430/ 21933/85**

Por haber terminado satisfactoriamente el curso correspondiente, se reconoce la especialidad de «Estomatología» (ET), con antigüedad de 30 de junio de 1985, al teniente médico don Joaquín Gómez Monge.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Nombramiento de alumnos****Resolución 432/ 21934/85**

Se nombra alumnos de los Cursos MN-725-Q y MN-726-Q, que se desarrollarán en la Escuela de Máquinas del 2 de septiembre al 8 de noviembre y del 11 de noviembre al 20 de diciembre de 1985, respectivamente, al siguiente personal que no cesará en su destino.

Sargento primero MQ. don Juan Carballo Turnes.
Sargento primero MQ. don Manuel Rodríguez García.
Sargento MQ. don Antonio Jiménez Hernández.
Sargento MQ. don Angel Pouso Fernández.
Sargento MQ. don Manuel Esnaola Azurza.
Cabo primero MQ. Claudio Quintía Sedes.
Cabo primero MQ. Luis Lorenzo Leira.
Cabo primero MQ. Juan Yáñez Medrano.
Cabo primero MQ. Pedro Cañas Santiso.
Cabo primero MQ. José Bergantiños Montes.
Cabo primero MQ. Juan M. Serrano Pérez.
Cabo primero MQ. Pedro Rodríguez Vidal.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—EL CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Bajas****Resolución 432/ 21935/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos aptitud «Cocinero» y continúen prestando servicio como marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Pedro Candelas Nicolás.

José Luis Cornejo Peralta.

Son dos (2) los relacionados.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/ 21936/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), punto 7, artículo tercero del Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se dispone cause baja en la Cruz Roja del Mar el marinero José Cerdera López y continúe en la Armada como marinero de segunda hasta completar el tiempo que le reste por cumplir de su compromiso como marinero voluntario.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Bajas****Resolución 432/ 21937/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista, aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos, de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como soldado de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/18084/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111).

Víctor Antonio Díaz Mañas. Operador de teletipo.

Enrique Romero Esparcia. Operador de teletipo.

Jaime Imaz Urriticoechea. Conductor de vehículos de combate.

Rafael Mendoza Soria. Conductor de vehículos de combate.

Miguel Merchante Gómez. Conductor de vehículos de combate.

José Pérez Ibáñez. Conductor de vehículos de combate.

Eladio Roldán Moya. Conductor de vehículos de combate.

Jesús Villa Morcillo. Conductor de vehículos de combate.

Son ocho (8) los relacionados.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**SUBOFICIALES****Nombramiento de alumnos****Orden 522/ 21938/85**

Quedan nombrados alumnos del XV Curso de Guías y Adiestramiento de Perros Policía, que se llevará a cabo en la Escuela de dicha Especialidad entre el 2 de septiembre al 5 de diciembre del presente año, en el Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla, los suboficiales del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropa y Servicios, que a continuación se relacionan:

Subteniente don Francisco Martínez Sánchez.

Sargento primero don Francisco Pino Gómez.

Sargento primero don Juan Bautista Esteban Delgado.

Sargento primero don Esteban Bolafín Izquierdo.

Sargento primero don Julián Delgado Muriel.

Sargento primero don Ramón Víctor Sánchez Hernández.

Sargento primero don Fernando Blanco Inglés.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/ 21939/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/ 16572/85, de fecha 17 de junio de 1985 («Boletín Oficial de

Defensa» número 98), queda nombrado alumno para realizar un curso de Inglés Básico, que se llevará a cabo en la Escuela de Idiomas del Cuartel General del Aire, del 9 de septiembre al 20 de diciembre de 1985, el sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.R.T.), don Juan Carlos Ortiz Sarrión.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Cursos

Orden 522/21940/85

Quedan nombrados alumnos del XV Curso de Guías y Adiestramiento de Perros Policía, que se llevará a cabo en la Escuela de dicha especialidad entre el 2 de septiembre al 5 de diciembre del presente año, en el Aeródromo Militar de Tablada, Sevilla, los cabos primeros del Arma de Aviación TS, que a continuación se relacionan:

Jesús I. Ocaña Méndez.

Pedro Membrillo Bonilla.

Julián Palomo Mozo.

Emilio Vilavert Lozano.

Manuel Tejero Cordero.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe

Orden 140/21941/85

1. Finalidad del Curso

Proporcionar a los capitanes alumnos los conocimientos necesarios para el ejercicio del Mando y de la Cooperación Interarmas, en los empleos de comandante, teniente coronel y coronel.

2. Fases del Curso

Constará de (2) fases:

2.1.—Primera fase: De Cuerpo. Se desarrollará en la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez).

2.2.—Segunda fase: Interarmas. Se desarrollará en el Centro que se determine.

3. Alumnos que podrán optar al curso

Capitanes con número general de Escalafón de 1985 igual o anterior al 237 que reúnan las condiciones determinadas por las disposiciones vigentes.

Capitanes con número igual o anterior al indicado, que no hayan asistido al curso por no haber sido convocados, por haber solicitado aplazamiento o por haber sido suspendidos una vez.

4. Desarrollo

4.1.—Primera fase:

4.1.1.—Período por correspondencia:

Se desarrollará en los destinos de los alumnos bajo la dirección de la Academia de la Guardia Civil con la finalidad de preparar a los mismos para el mejor aprovechamiento de las enseñanzas que les serán impartidas en el período de presente.

4.1.2.—Examen previo:

Tendrá lugar en la Academia de la Guardia Civil, con la finalidad de comprobar si se encuentran en las debidas condiciones de adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en la fase presente.

Las pruebas físicas serán las que se señalan en la Orden 300/126/82 («Diario Oficial» número 4), modificadas por Or-

den 300/12747/82 («Diario Oficial» número 211). Se realizarán en primer lugar y tendrán carácter eliminatorio.

4.1.3.—Período de presente:

A desarrollar en la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez), por los que superen el examen previo.

4.1.4.—Fechas:

Período de correspondencia:

—Del 2 de septiembre de 1985 al 17 de enero de 1986.

Examen previo:

—Del 27 al 31 de enero de 1986.

Los alumnos efectuarán su presentación en la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez) a las 9:00 horas del día 27 de enero de 1986.

Período presente:

—Del 3 de febrero al 30 de abril de 1986.

4.1.5.—Por la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, se dará cuenta con urgencia a los interesados de haber superado o no la primera fase.

4.1.6.—Programas:

Los que apruebe la Jefatura de Enseñanza a propuesta de la Academia de la Guardia Civil, con la supervisión de la Dirección General del Cuerpo.

4.2.—Segunda fase:

4.2.1.—Período por correspondencia:

Se realizará en los destinos de los alumnos, bajo la dirección del Centro que se determine, con la finalidad de orientar y preparar a los mismos para el período de presente.

4.2.2.—Período de presente:

A desarrollar en el centro que se determine, con la finalidad de proporcionar a los alumnos el conocimiento de la cooperación interarmas y otras materias complementarias, para el mejor ejercicio del Mando en los empleos de comandante, teniente coronel y coronel.

4.2.3.—Fechas:

Período de correspondencia:

—Del 15 de mayo al 30 de junio de 1986.

Período de presente:

—Del 1 de septiembre al 21 de noviembre de 1986.

Los alumnos efectuarán su presentación en el Centro que se determine a las 9:00 horas del 1 de septiembre de 1986.

4.2.4.—Programas:

Los aprobados por la Dirección de Enseñanza a propuesta del Centro que imparta las enseñanzas de esta fase.

5. Calificaciones

Según instrucciones dictadas por la Dirección de Enseñanza del MASPE a los Centros citados en 4.1.2 y 4.2.2.

6. Asistencia a los cursos

Período preparatorio y examen previo:

—Será realizado por todos los alumnos.

6.1.—Primera fase (de Cuerpo):

Período de presente:

—Asistirán a esta fase los alumnos que hayan aprobado el examen previo.

Aptos:

—Serán designados alumnos para la segunda fase.

No aptos en primera opción:

—No podrán ser designados para la segunda fase y serán convocados a la próxima primera fase que se celebre.

Aptos en segunda opción:

—Serán designados alumnos para la segunda fase.

No aptos en segunda opción:

—Serán declarados no aptos para el ascenso.

6.2.—Segunda fase (Interarmas):

Alumnos que hayan superado la primera fase en primera convocatoria:

Aptos:

—Serán declarados aptos para el ascenso a reserva de que reúnan las demás condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

No aptos en primera opción:

—No podrán ascender aún cuando por antigüedad pudiera responderles, siendo convocados en la próxima segunda fase que se celebre.

No aptos en segunda opción:

—Serán declarados no aptos para el ascenso.

Alumnos que hayan superado la primera fase en segunda convocatoria:

Aptos:

—Serán declarados aptos para el ascenso a reserva de que reúnan las demás condiciones que se señalan en las disposiciones vigentes.

No aptos en primera opción:

—Serán declarados no aptos para el ascenso.

7. *Aptitud*

En caso de no superar el curso, solamente podrá repetirse una vez.

Se considerará no superación del curso el ser suspendido en cualquiera de las FASES.

8. *Aplazamientos y renunciaciones*

8.1.—Aplazamientos:

El curso no podrá aplazarse a no ser por causa no imputable al interesado.

Se solicitará de la Dirección General de la Guardia Civil, por medio de instancia a la que se unirán los documentos acreditativos que los interesados juzguen necesarios.

Si el motivo del aplazamiento es por enfermedad se acompañará Certificado Médico de la Plaza en que resida el solicitante. En este Certificado se hará constar categóricamente si el reconocido está o no en condiciones físicas de hacer el curso.

8.2.—Renunciaciones:

Las renunciaciones al curso podrán solicitarse por los interesados en cualquier momento mediante instancia dirigida a la Autoridad expresada en 8.1.

La renuncia tendrá carácter definitivo y los interesados no podrán ser convocados nuevamente.

8.3.—La Dirección General de la Guardia Civil comunicará a la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez), los aplazamientos y renunciaciones que conceda.

9. *Faltas a clase*

Las faltas a clase de más de un tercio de días lectivos, bien sean producidas por enfermedad acreditada mediante Certificado del Tribunal Médico Militar o por causas muy justificadas acreditadas ante la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Academia del Cuerpo en Aranjuez), producirá en la fase de que se trate, la baja y aplazamiento hasta la próxima que se celebre, debiendo justificar para ser nuevamente convocado, que desaparecieron las causas que motivaron este aplazamiento.

10. *Servicios*

Durante la fase de correspondencia, los alumnos continuarán prestando en sus respectivos destinos los servicios de su clase.

11. *Devengos*

Durante el examen previo y los períodos de presente de ambas fases, tendrán derecho a las indemnizaciones señaladas por la Orden General del Cuerpo número 14, dada en Madrid el día 22 de febrero de 1985, suplemento al «Boletín Oficial de las Cortes» número 4, correspondiente al día 20 de febrero de 1985, modificada por la número 52, de 2 de julio de 1985 («Boletín Oficial de las Cortes» número 14).

12. *Documentación*

Las Unidades de destino remitirán a la Academia de la Guardia Civil en Aranjuez las fichas-resumen de los capitanes convocados antes de iniciar la fase preparatoria.

La Academia de la Guardia Civil remitirá al Centro que se determine para la realización de la segunda fase Interarmas relación nominal y ficha-resumen de los capitanes que hayan de asistir a la segunda fase, antes del 15 de mayo de 1986.

Los alumnos convocados deberán presentar en la fecha de iniciación del examen previo un Certificado del Tribunal Médico de la Plaza de residencia en que conste su capacidad para desarrollar el curso.

Los oficiales designados para los exámenes que se convocan con esta Orden comunicarán telegráficamente a la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez) los datos exactos de su residencia y domicilio.

La referida Academia, por su parte, les remitirá con urgencia el programa del examen, previo, relaciones de texto, obras de consulta y cuantas normas crea adecuadas la obtención del máximo rendimiento durante la fase preparatoria.

La Jefatura de Enseñanza remitirá a la Dirección General (3.ª Sección de Estado Mayor) relación de los capitanes que han de realizar la segunda fase (Interarmas) y, finalizada ésta, la relación de aquellos que la han superado, con expresión de la puntuación obtenida en el desarrollo de cada una de las FASES (Primera de Cuerpo y Segunda Interarmas) y media general.

Madrid, 21 de agosto de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Advertido error en la Orden 725/18772/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), se rectifica como sigue:

Página 5.388, columna segunda:

Guardia primero de la Guardia Civil don José. Durán Machado; su número de Registro General es el 70.020.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

Se rectifica la Orden 725/20187/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 128), página 5.902, referente al sargento primero honorario (sargento legionario), don Julián Ceballos Domínguez, en el sentido de que en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, se le concede el derecho a percibir trienios de suboficial a partir del 31 de octubre de 1958.

Madrid, 29 de agosto de 1985.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

Orden 180/ 21942/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (P. Nacional) de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 270 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Sofía Feijoo Sánchez y termina por doña María Luisa Izquierdo González.

Madrid, 28 de agosto de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Sofia Feijoo Sánchez DNI. 34.466.667	Viuda	GB.Excmo.Sr. D.Rafael Tejada Sal- (gado	Mutil.		172368	40					69912	1-06-85	Salamanca	4
D ^a Sofia García-Mares Sánchez DNI. 32.113.733	Viuda	Cor. D.Felipe Tarrega Pérez	Inf.		138114	40					56019	1-07-85	León	4
D ^a Dolores González Scott-Glen DNI. 28.228.874 (donwyn	Viuda	Cor.H. D.Rafael de Cárdenas Moya	Cab.		128336	40					52053	1-03-85	Madrid	4
D ^a Fernanda Luisa Aramburu Es- Aut.Residencia 9.272 (pilla	Viuda	Cor. D.Alejandro Zamarro Antonio	Art.		136742	40					55463	1-06-85	Valencia	4
D ^a M.Angeles Alvarez Parareda DNI. 94.495	Viuda	Cor. D.Santiago Lezcano Mendoza	Art.		131254	40					53237	1-06-85	Madrid	4
D ^a Manuela Sierra Martínez DNI. 32.473.930	Viuda	Cor.H. D.Francisco Vives Accino	Art.		128336	40					52053	1-05-85	Madrid	4
D ^a Pilar Coarasa Aparicio DNI. 34.802	Viuda	Cor. D.Eduardo Pinilla Bermejo	CIAC.		138114	40					56019	1-02-85	Madrid	4
D ^a M.Josefa Cernuda Romero-Ro- DNI. 1.974.613 (bledo	Viuda	Cor.H. D.Joaquín Espinosa de los (Monteros Jiménez	Intv.		124906	40					50661	1-06-85	Madrid	4-16
D ^a Dulcenombre Sánchez de León DNI. 5:479.822 (Serrano	Viuda	Cor. D.Antonio Alemany Selfa	Farm.		138114	40					56019	1-06-85	Cdad.Real	4-16
D ^a M.Luisa Camacho Viñas DNI. .1452.515	Viuda	Cor.H.CMP. D.José de los Rios Mu- (ñoz	Mutil.		142056	40					57618	1-05-85	Madrid	4
D ^a M.Luisa Nicoreanu Auwandter Pasaporte 2398045-2	Viuda	Cap.N. D.Juan de Bona Orbeta	Armd.		141544	40					57411	1-06-85	Madrid	4
D ^a Antonia Soto Sastrías DNI. 31.471.156	Viuda	Comte. D.Lorenzo Rios Poveda	Inf.		113756	40					46139	1-06-85	Madrid	4
D ^a Angeles Pons Benalies DNI. 17.048.750	Viuda	Comte. D.Manuel Granados Nolas	Inf.		126104	40					51148	1-05-85	Zaragoza	4
D ^a Emilia Gil Rojas DNI. 37.122.220	Viuda	Comte. D.Juan Acevedo Carretero	Inf.		123360	40					50035	1-06-85	Barcelona	4
D ^a Josefa Ferrer Ribas DNI. 11.657.444	Viuda	Comte. D.Angel Alonso Luélmo	Inf.		128848	40					52261	1-06-85	Zamora	4
D ^a María Pons Pérez DNI. 22.186.119	Viuda	Comte.H. D.Ladislao Veiga Pita	Inf.		119070	40				46295		1-10-84	Murcia	4-23
D ^a María Bengoa Pérez DNI. 32.494.020	Viuda	Comte. D.Luis Sarachaga Rodríguez	Inf.		124732	40					50592	1-04-85	El Ferrol	4
D ^a M.Victoria Cansino Morillas DNI. 19.737.825	Viuda	Comte.H. D.Nicolás Peralta Sánchez	Inf.		119070	40					48295	1-05-85	Granada	4
D ^a M.Josefa de la Roza Dorronso DNI. 12.055.746 (ro	Viuda	Comte.H. D.Alfonso Manero Bastarre (che	Art.		112210	40					45512	1-05-85	Madrid	4
D ^a Margarita Sánchez Martín DNI. 596.270	Viuda	Comte. D.Armando González-Posada (Rodríguez	Ing.		128848	40					52261	1-06-85	Madrid	4-17
D ^a Delfina Carpintero Coco DNI. 590.967	Viuda	Comte.C. D.Marcial Modroño Pania- (gua	O.M.		121814	40					49408	1-06-85	Madrid	4
D ^a Soledad Gil Borrego DNI. 29.238.099	Viuda	Comte. D.Antonio Molina Santos	O.M.		124732	40					50592	1-06-85	Huelva	4
D ^a Amelia Gómez Roldan DNI. 36.433.749	Viuda	Cap. D.Bernardo Bueno Romero	Inf.		105350	40				42730		1-09-84	Barcelona	4
D ^a Consuelo Miguel Sola DNI. 17.093.758	Viuda	Cap. D.Toribio Gómez Zapata	Inf.		112553	40					45651	1-05-85	Zaragoza	4
D ^a Benilde Valbuena Rodríguez DNI. 9.472.638	Viuda	Cap.H. D.Antonio Fernández Díez	Inf.		101746	40					41268	1-06-85	(N.Extranjero) León	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES	
							H A S T A							Desde 1985
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.			
D ^a Edonisia Simon Rivera DNI. 3.552.553	Viuda	Cap. D.Martín Martín Martín	Inf.		118384	40				48017	1-06-85	Toledo	4	
D ^a Carmen Domínguez Rodríguez DNI. 970.919	Viuda	Cap. D.Máximo Sandin Nogal	Cab.		119070	40				48295	1-07-85	Madrid	4	
D ^a M.Teresa Llanos Vazquez DNI. 3.269.641	Viuda	Cap. D.Jesualdo González Rodríguez	Art.		122500	40				49686	1-05-85	Madrid	4	
D ^a Catalina Mas Mas DNI. 41.120.935	Viuda	Cap. D.Felipe Martín de Lucas	Art.		114954	40				46626	1-06-85	Baleares	4	
D ^a Lucia Mecerreyes Anton DNI. 12.870.291	Viuda	Cap.C. D.Aproniano García Villa- (fruella	Ing.		102432	40				41547	1-06-85	Madrid	4-9	
D ^a Bonifacia Fernández Escude- DNI. 1.298.079 (ro	Viuda	Cap. D.Constantino Mangas Melendez	O.M.		117012	40				47460	1-04-85	Sevilla	4	
D ^a M.Luisa Cid Llopis DNI. 5.481.197	Viuda	Cap.Méd. D.Ricardo Burgos Boezo	San.M.		95696	40		38278	41339		1-07-83	Madrid	4-16	
D ^a Benita García Valleandres DNI. 12.009.132	Viuda	Cap. D.Calixto Santillana García	San.M.		118384	40				48017	1-05-85	Barcelona	4	
D ^a Adoración Miguel Castaño DNI. 530.881	Viuda	Cap. D.Frumencio Sánchez Hernando	Vetr.		133312	40			54072		1-12-84	Madrid	4-24	
D ^a Ana Luisa Sánchez de Lara DNI. 5.105.230	Viuda	Cap. D.Emilio López Ordoñez	Avia.		96432	40				39113	1-03-85	Madrid	4-16	
Ana M ^a Pablo Natalia Ignacio	Hfna. Hfno. Hfna. Hfno.			8-10-94 4-11-96 9-4-98 21-9-2002		40				39113				
D ^a M.Carmen Ruiz Domínguez DNI. 16.333.447	Viuda	Cap. D.Enrique Feliu Rubio	Avia.		111524	40				45235	1-06-85	Navarra	4-16-25	
D ^a Catalina Bonet Cifre DNI. 41.139.860	Viuda	Cap. D.Matías García Olivares	G.C.		111524	40				45235	1-06-85	Baleares	4	
D ^a Angela Infante Vazquez DNI. 29.686.485	Viuda	Tte. D.Felipe Calero Delgado	Inf.		98316	40				39877	1-07-85	Huelva	4	
D ^a Felicitas Gozalo Gutiérrez DNI. 16.158.673	Viuda	Tte. D.Teodoro Madrid Fernández	Inf.		103804	40				42103	1-06-85	Murcia	4	
D ^a Hortensia Calle Carabias DNI. 618.101	Viuda	Tte.H. D.Segismundo Miñambres Mi- (guel	Inf.		70681	40				28668	1-06-85	Madrid	4-11	
D ^a María Gutiérrez Pich DNI. 42.549.941	Viuda	Tte. D.Antonio Chaparro Castillo	Inf.		101746	40				41268	1-06-85	Alicante	4	
D ^a María Romero Rodríguez DNI. 911.587	Viuda	Tte. D.Manuel Moreno Guerra	Inf.		101746	40				41268	1-06-85	Madrid	4	
D ^a M.Dolores Cabrera Hernández DNI. 42.513.891	Viuda	Tte.H. D.Serafin Iglesias Couto	Leg.		72431	40				29378	1-06-85	Las Palmas	4-26	
D ^a Rosa López Hernández DNI. 8.330.940	Viuda	Tte. D.Gumersindo Pérez Carralero	Cab.		98316	40				39877	1-06-85	Madrid	4	
D ^a Concepción Martín Molina DNI. 41.860.227	Viuda	Tte. D.Sebastián del Olmo Caballe (ro	Art.		103118	40				41824	1-05-85	Tenerife	4	
D ^a Elena Zorita González DNI. 1.241.021	Viuda	Tte. D.Nicolás García Trapero	Art.		99688	40				40433	1-06-85	Madrid	4	
D ^a Florencia Reola García DNI. 17.346.061	Viuda	Tte. D.Avelino Martínez Marroquin	Art.		97630	40				39599	1-06-85	Valladolid	4	
D ^a Francisca Izquierdo Bayod DNI. 28.029.593	Viuda	Tte.H. D.Joaquín Benitez García	Ing.		73460	40				29795	1-04-85	Sevilla	4-16	
D ^a María Social Vidal DNI. 41.479.843	Viuda	Tte. D.Pablo Morata Ube	O.M.		105862	40				42938	1-06-85	Baleares	4-16	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplica- do	Pensión mensual que le corresponde				Desde 1985	Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		D. M. A.		
D ^a Isabel Lázaro Benito DNI. 17.652.939	Viuda	Tte. D.Alejandro Labarga Callejo	San.M.		112036	40					45441	1-06-85	Zaragoza	4-16
D ^a M.Concepción Solano Hernández DNI. 1.983.079	Viuda	S/Tte. D.Luis Santos Grande	Inf.		74489	40					30213	1-06-85	Madrid	4-16
D ^a Luisa Portillo Pérez DNI. 27.970.950	Viuda	S/Tte.Espec.D.Juan Alcántara Jiménez (nez)	Espec.		119582	40					48503	1-03-85	Sevilla	4-17-9
D ^a Juana Gallego Muriel DNI. 25.506.861	Viuda	S/Tte.CMP. D.José Riscos Chicon	Mutil.		88895	40					36056	1-05-85	Málaga	4
D ^a Carmen Megias Valero DNI. 23.684.561	Viuda	S/Tte.Espec. D.Juan Cuevas Pérez	Avia.		69001	40					27986	1-06-85	Granada	4
D ^a Francisca Blazquez Pérez DNI. 27.812.077	Viuda	S/Tte. D.Juan A. Rodríguez Rodríguez (guez)	Avia.		73803	40					29934	1-05-85	Sevilla	4
D ^a Fe Bravo Bravo DNI. 7.356.343	Viuda	S/Tte. D.Eladio Bravo Díaz	G.C.		75175	40					30491	1-07-85	Madrid	4
D ^a Pilar Gude de la Plaza DNI. 938.840	Viuda	S/Tte. D.Manuel Patricio Lamas	G.C.		71745	40					29100	1-06-85	Madrid	4-16
D ^a Aurelia Moreno García DNI. 24.926.712	Viuda	Mto.Ajust. D.Juan García Carrasco	CASE.		126442	40					51285	1-03-85	Málaga	4-9
Juan	Hfno.			Incapacit.		10					12821			
D ^a Encarnación Rodilana González DNI. 3.550.138 (lez)	Viuda	Mto.Arm. D.Joaquín Tolon de la Cruz	CASE.		102432	40					41547	1-07-85	Toledo	4-9
D ^a Benilde Alvarez Cabezas DNI. 12.117.267	Viuda	Mto.Ajust. D.Lisardo de Pedro Macías (cías)	CASE.		116152	40					47111	1-04-85	Madrid	4-9
D ^a Josefa Vilches García DNI. 45.022.964	Viuda	Bg.C. D.Francisco González Guillen	Inf.		69239	40					28084	1-03-85	Sevilla	4-12
D ^a Rosalía Muñoz Herranz DNI. 3.309.886	Viuda	Bg.C. D.Agustín Santos Gómez	Inf.		69239	40					28084	1-06-85	Madrid	4-12
José Angel	Hfno.			8-9-87		6					4212			
D ^a María Sides Ignacio DNI. 8.340.061	Viuda	Bg. D.Juan Nevado Presumido	Inf.		72739	40					29503	1-06-85	Madrid	4
D ^a Julia Andrés Barcena DNI. 12.960.040	Viuda	Bg.C. D.Jesús Sanz de Domingo	Inf.		67181	40				27248		1-10-84	Burgos	4-12
Carmelo	Hfno.			25-4-86		6				4087				
D ^a Petra Pascuala Villasanté DNI. 623.411 (Gómez)	Viuda	Bg. D.Fermin Ibañez Martínez	Inf.		70681	40					28668	1-03-85	Cuenca	4
D ^a Manuela Canals Serra DNI. 41.172.630	Viuda	Bg.C. D.Antonio Cardona Mari	Ing.		71297	40					28918	1-06-85	Baleares	4-12
D ^a Felisa López Rodríguez DNI. 41.911.772	Viuda	Bg.C. D.Manuel Díaz Expósito	Ing.		67181	40					27248	1-02-85	Tenerife	4-12
D ^a Sebastiana Lopesino Bravo DNI. 515.929	Viuda	Bg. D.Diego Dotor Cantero	Ing.		119930	40					48644	1-05-85	Madrid	4-7
D ^a Inocencia Gerónimo de Tena DNI. 1.968.034	Viuda	Bg.C. D.Eugenio Carrera Rodríguez	San.M.		67181	40					27248	1-04-85	Madrid	4-12
D ^a Aurea Redondo Dosil DNI. 33.061.142	Viuda	Bg.Músico D.Alejandro Castro Carou	Mús.M.		72739	40					29503	1-01-85	Ferrol	4
Alejandro	Hfno.			12-04-88		16					11801			
M.Elena	Hfna.			11-01-90										
D ^a Ramona Martínez García DNI. 1.584.303	Viuda	Bg.(Tte.H.) D.Félix Ruiz Rodrigo	Avia.		64507	40					26164	1-05-85	Madrid	4-16
D ^a Juana Soler Pujol DNI. 15.582.495	Viuda	Bg. D.José Amatriain Tirapu	G.C.		67937	40					27555	1-06-85	Navarra	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Catalina Rodríguez Bravo DNI. 8.377.819	Viuda	Bg. D. Antonio Aranda Moreno	G.C.		67251	40					27277	1-02-85	Sevilla	4
D ^a M. Natividad Larrañaga Muguru DNI. 15.147.354 (za)	Viuda	Bg. D. Sergio Crespo Fernández	G.C.		66565	40					26999	1-05-85	Guipúzcoa	4
M. Blanca	Hfna.			30-11-85		6					4050			
D ^a Luisa Sánchez Guerra DNI. 13.829.334	Viuda	Bg. D. Fortunato LLana Aparicio	G.C.		67937	40					27555	1-06-85	Santander	4
D ^a M. Teresa Pérez Rodríguez DNI. 11.006.382	Viuda	Bg. D. Juan Manuel Rodríguez Sevil- (lla)	G.C.		69309	40					28112	1-04-85	Salamanca	4-16
D ^a Ruperta Abreu Hernández DNI. 41.900.834	Viuda	Sgto. 1 D. Miguel Ubeda Puente	Leg.		62757	40					25454	1-06-85	Tenerife	4
D ^a M. Josefa Fernández Bermudez DNI. 9.957.525	Viuda	Sgto. D. Félix Blanco Blanco	Inf.		58949	40					23910	1-05-85	León	4
D ^a Ana Ruiz Torres DNI. 7.300.496	Viuda	Sgto. D. Antonio Jurado Camacho	Inf.		69239	40					28084	1-02-85	Sevilla	4
D ^a Dolores González Aranda DNI. 75.464.934	Viuda	Sgto. D. Juan Aguilar Gómez	Cab.		67181	40					27248	1-03-85	Sevilla	4
D ^a Severina López Fernández DNI. 35.131.853	Viuda	Sgto. D. Atilano Castaño Gómez	Art.		65123	40					26414	1-05-85	Ferrol	4-89
D ^a Josefa Torrijos Martín DNI. 17.348.133	Viuda	Sgto. D. Buenaventura Alegria Flores	Art.		67181	40				27248		1-10-84	Alicante	4-16
D ^a Cipriana Plácida Muñoz Marcos DNI. 35.369.938	Viuda	Sgto. D. Villevardo Iglesias Rico	Leg.		62379	40					25301	1-05-85	Pontevedra	4
D ^a Angeles Espada Pallol DNI. 13.563.202	Viuda	Sgto. CM. D. Francisco Bordetas Itu- (rriaga)	Mutil.		70681	40					28668	1-02-85	Santander	4-11
D ^a Milagros Lois Rio DNI. 32.758.772	Viuda	Sgto. CMP. D. Eulogio Lorenzo Vega	Mutil.		56891	40					23075	1-5-85	La Coruña	4
D ^a Josefa Enamoneta Ustariz DNI. 15.815.122	Viuda	Sgto. CMP. D. José Francesena Igoa	Mutil.		80971	40					32841	1-06-85	Navarra	4-11
D ^a Natalia Cillero Cendan DNI. 33.579.107	Viuda	Sgto. CMP. D. Constantino Cinza Ba- (santa)	Mutil.		80971	40					32841	1-05-85	Lugo	4-11
D ^a María Señorón González DNI. 8.237.368	Viuda	Sgto. CMP. D. Pedro Vargas Salazar	Mutil.		61007	40					24745	1-05-85	Badajoz	4
D ^a Angeles Alguacil Zurita DNI. 23.645.419	Viuda	Sgto. CMP. D. José Sánchez Guerrero	Mutil.		58949	40					23910	1-04-85	Málaga	4
D ^a Elvira Abuin Somoza DNI. 33.076.642	Viuda	Sgto. CMP. D. Emilio Somoza Moya	Mutil.		56891	40				23075	23075	1-03-84	La Coruña	4
D ^a Carmen Xicota Pi DNI. 38.617.748	Viuda	Sgto. CMP. D. Pedro Gayo Barrios	Mutil.		56891	40					23075	1-02-85	Barcelona	4
D ^a Herminia Díaz González DNI. 583.396	Viuda	Sgto. CMP. D. Esteban Sánchez Blaz- (quez)	Mutil.		80971	40					32841	1-02-85	Madrid	11-4-16
D ^a Joaquina González Bueno DNI. 14.436.718	Viuda	Sgto. CMP. D. José Moro Hierro	Mutil.		80971	40					32841	1-05-85	Vizcaya	4-11
D ^a Encarnación Sánchez Delgado DNI. 29.675.534	Viuda	Sgto. CMP. D. Modesto Ramiro Ville- (gas)	Mutil.		66565	40					26999	1-01-85	Huelva	11-4-14
D ^a Juana Eusebia García Carnice- (ro)	Viuda	Sgto. CMP. D. Eutimio Monge Peinador	Mutil.		63065	40					25579	1-03-85	Valencia	4
D ^a Pilar Beltran Lage DNI. 35.268.987	Viuda	Sgto. Ratel. D. Francisco Rivas Valle	Armd.		33700	40	19860	22363	27034	29196		1-04-78	Pontevedra	14-17-27
D ^a Segunda Martín Toribio DNI. 37.425.069	Viuda	Sgto. D. José Vargas Sánchez	Armd.		74041	40				30031		1-09-84	Barcelona	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Blasinda Aviles Pérez DNI. 45.003.292	Viuda	Sgto. Fog. D.José Recio Carrera	Arm.d.		74041	40					30031	1-05-85	Cádiz	4
D ^a Juana Marina Cordobés Pais DNI. 36.414.200	Viuda	Sgto. D.Rafael Oliver Padilla	G.C.		50616	40		20246	24716	26693		1-11-82	Tenerife	4
D ^a Nieves Brito García DNI. 42.151.713	Viuda	Sgto. D.Hilario Rey Betes	G.C.		64437	40					26136	1-02-85	Tenerife	4
D ^a Mercedes Corominola Bascomas DNI. 40.164.667	Viuda	Sgto. D.Jesús Lanchas Lanchas	G.C.		64507	40				26164		1-05-84	Gerona	4-17
D ^a Juana Bermudez Rivas DNI. 32.265.628	Viuda	Sgto. D.Secundino Roca Rodríguez	P.N.		61007	40					24745	1-06-85	La Coruña	4
D ^a Luisa Aznar Pajares DNI. 1.204.153	Viuda	Cabo D.Dionisio Arribas Montes	Reg.G.R.		48409	30					14726	1-04-85	Madrid	4-13-16
D ^a Antonia Evangelina Prada Rodríguez DNI. 11.742.196	Viuda	Cabo D.Pascual Ferrero Centeno	Mutil.		43668	40					17712	1-05-85	Zamora	4-13
D ^a Agueda Rodríguez Pérez DNI. 19.656.422	Viuda	Cabo D.Pedro Martínez Lillo	Avia.		27120	40	10848	10890	11759			1-07-82	Valencia	4-13-14
D ^a Consagración Irigaray Marin DNI. 424.127	Viuda	Gd ^a . D.José M ^a Irigaray Galera	Reg.S.E.		52730	40					21387	1-05-85	Madrid	4
D ^a Antonia Pérez Campos DNI. 42.785.609	Viuda	Sold.CMP. D.Miguel Ramirez Pérez	Mutil.		43668	40					17712	1-03-85	Las Palmas	4-13
José Miguel María	Hfno. Hfna.			11-10-85 8-08-89		12					5313			
D ^a Guillermina Parames López DNI. 35.796.446	Viuda	Sold. CMP. D.Daniel Paramos Alvarez	Mutil.		43668	40					17712	1-05-85	Pontevedra	4-13
D ^a María San Fiel Bethencourt DNI. 41.942.138	Viuda	Sold.CMP. D.Celso Reyes Guadarrama	Mutil.		43668	40					17712	1-05-85	Tenerife	4-13
D ^a Carmen Bao Villa DNI. 35.825.717	Viuda	Sold.CMP. D.Elisardo Collazo Caba- (lleiro	Mutil.		43668	40					17712	1-05-85	Vigo	4-13-17
D ^a Manuela González Ceja DNI. 33590.308	Viuda	Sold.CMP. D.Pedro Cenicerros Carrei (ra	Mutil.		43668	40					17712	1-05-85	Lugo	4-13
D ^a Sagrario Carcedo González DNI. 10.440.779	Viuda	Sold.CMP. D.Hilario Orviz González	Mutil.		40924	40					16599	1-04-85	Oviedo	4-13-14
D ^a Carmen Martínez vilchez DNI. 23.666.536	Viuda	Sold.CMP. D.Juan Antonio Jiménez (Moran	Mutil.		43668	40					17712	1-02-85	Granada	4-13
D ^a Trinidad Gil Hernández DNI. 16.696.667	Viuda	Sold.CMP. D.Gumersindo Pascual Cres (po	Mutil.		42982	40					17434	1-03-85	Soria	4-13-28
D ^a Cándida Martínez García DNI. 35.302.080	Viuda	Sold.CMP. D.Ramón Rodiño Filsa	Mutil.		42296	40					17155	1-05-85	Pontevedra	4-13
D ^a Carmen Muñños Aljan DNI. 35.918.687	Viuda	Sold.CMP. D.Juan Fernández Cabalei (ro	Mutil.		40924	40					16599	1-04-85	Pontevedra	4
D ^a Gloria Carmuega Negro DNI. 35.181.388	Viuda	Sold.CMP. D.Emilio Fernández Taboa (da	Mutil.		40924	40					16599	1-04-85	Pontevedra	4-13
D ^a Engracia Campillos Morales DNI. 5.530.665	Viuda	Cabo 1 D.Lorenzo Asenjo Moreno	G.C.		52320	40				21221		1-11-84	Cdad.Real	4
D ^a Sofia Ribas Ventura DNI. 71.740	Viuda	Carab ^a . D.Pedro Abeledo Marzoa	Carab ^a .		43126	40					17492	1-01-85	Barcelona	13-17-29
D ^a M.Concepción Barrionuevo Hidalgo DNI. 25.024.041	Viuda	Gd ^a . D.José Pérez Torres	G.C.		51358	40					20831	1-04-85	Málaga	4
D ^a M.Dolores Torres Benitez DNI. 15.163.374	Viuda	Gd ^a . D.Manuel Guimil Mourente	G.C.		53416	40					21665	1-05-85	Castellón	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Carmen Moar López DNI. 32.347.490	Viuda	Gd ^a . D.Francisco Rodríguez Andrade	G.C.		54102	40					21944	1-06-85	La Coruña	4
D ^a Isabel Caules Rosello DNI. 41.488.883	Viuda	Gd ^a . D.Domingo Franco Martín	G.C.		54102	40					21944	1-05-85	Mahón	4
D ^a Cándida Martínez Contreras DNI. 22.207.139	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Ruiz Ramos	G.C.		55474	40					22501	1-06-85	Murcia	4-17
D ^a M.Dolores Gamarro Ruiz DNI. 170.506	Viuda	Gd ^a . D.José Pedro Rodríguez Peirani	G.C.		55474	40					22501	1-03-85	Madrid	4-16
D ^a Purificación Delgado Martínez DNI. 8.267.118	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Clemente Chaves	G.C.		52730	30					16040	1-06-85	Badajoz	4-13
D ^a Josefa Castrejon Estevez DNI. 27.943.592	Viuda	Gd ^a . D.Francisco Marin Baeza	G.C.		45870	40					18605	1-06-85	Sevilla	13
D ^a M.Rosario Santos Franco DNI. 15.107.349	Viuda	Gd ^a . D.Pedro Sánchez Pérez-Gutiérrez	G.C.		48614	40				19718		1-09-84	León	4
M.Pilar	Hfna.			7-2-88		32				15774				
Luis M ^a .	Hfno.			28-7-89										
M.Elena	Hfna.			30-5-92										
M.Rosario	Hfna.			13-9-99										
D ^a Antonia López Cruz DNI. 23.459.507	Viuda	Gd ^a . D.José M ^a Martín Peña	G.C.		54102	40					21944	1-06-85	Granada	4
D ^a Margarita García Hernández DNI. 424.678	Viuda	Gd ^a . D.Crisanto Alonso Olmo	G.C.		55474	40					22501	1-06-85	Madrid	4-15
Miguel	Hfno.			17-12-86		6					3375			
D ^a M.Dolores Pilar Lecha Ferrer DNI. 17.786.440	Viuda	Gd ^a . D.Pablo Palacios Lostal	G.C.		56160	40					22778	1-06-85	Zaragoza	4
D ^a Concepción Rosales Porcel DNI. 23.417.924	Viuda	Gd ^a . D.José Soto Santos	G.C.		49986	30					15206	1-06-85	Granada	4-13
D ^a Ignacia Calvo Maestre DNI. 6.798.230	Viuda	Gd ^a .CMP. D.Julián Calvo Calvo	Mutil.		50528	40					20494	1-06-85	Cáceres	4
D ^a Eloisa Carnicero Herrero DNI. 14.405.479	Viuda	Gd ^a . D.Salustiano Espeja Nuñez	G.C.		52730	40					21387	1-06-85	Vizcaya	4-16
D ^a Francisca Terron Fernández DNI. 8.317.100	Viuda	Gd ^a . D.Angel Velasco Rodrigo	G.C.		52730	40					21387	1-06-85	Badajoz	4
D ^a Carmen Conesa Nieto DNI. 22.296.579	Viuda	Gd ^a . D.Julián Sevillano Casas	G.C.		54730	40					21387	1-07-85	Murcia	4
D ^a Jovita Zubillaga Orioizabala DNI. 15.716.993	Viuda	Gd ^a . D.Trinidad Burguete Ayerra	G.C.		52730	30					16040	1-07-85	Navarra	4-13-16
D ^a Ignacia García Lacal DNI. 17.305.368	Viuda	Gd ^a . D.Pascual Moce Cabello	G.C.		57532	40					23335	1-05-85	Zaragoza	4
D ^a SEbastiana Salinas García DNI. 11.297.139	Viuda	Gd ^a . D.José Manuel Gutiérrez Dora (do	G.C.		51358	30					15623	1-06-85	Oviedo	4-13
D ^a Florencia Andrés Merodio DNI. 1.549.777	Viuda	Gd ^a . D.Leandro García Iguala	G.C.		45870	40					18605	1-06-85	Madrid	13-29
D ^a Florencia Corral Gajate DNI. 8.022.952	Viuda	Gd ^a . D.Manuel García Arroyo	G.C.		49986	40					20274	1-04-85	Oviedo	4
D ^a Antonia Martín Company DNI. 27.061.043	Viuda	Pol. D.Francisco Oliva Navarrete	P.N.		52730	40					21387	1-05-85	Almería	4-16
D ^a Juana Salas Soriano DNI. 23.109.181	Viuda	Pol. D.Pedro Gallardo Berruezo	P.N.		54102	40					21944	1-06-85	Murcia	4
D ^a Clotilde Díez Presa DNI. 19.666.440	Viuda	Pol. D.Epafrodito Ajenjo Rojo	P.N.		51358	30					15623	1-06-85	Valencia	4

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde				Desde 1985 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Amelia Morcillo González DNI. 280.423	Viuda	Pol. D. Ignacio del Peso del Peso	P.N.		55474	40					22501	1-06-85	Madrid	4
D ^a M. Isabel Pérez Cortes DNI. 2.446.944	Viuda	Pol. D. José Ramon Cueto Alvarez	P.N.		51358	30					15623	1-06-85	Madrid	4-13
D ^a Adela Oliveros García DNI. 1.551.275	Viuda	Pol. D. Primitivo Fernández Castri- (llon)	P.N.		49986	40					20274	1-06-85	Madrid	4-16
D ^a Milagros García Malluguiza DNI. 472.817	Viuda	Pol. D. Alberto Labrador Hernández	P.N.		52730	40					21387	1-02-85	Madrid	4-16
D ^a Fernanda Moratalla Pozo DNI. 2.144.629	Viuda	Pol. D. Gonzalo Ramos Martín	P.N.		52730	40					21387	1-06-85	Madrid	4
D ^a María García Chueca DNI. 37.540.032	Viuda	Pol. D. Calixto Serrano Lafuente	P.N.		52730	40					21387	1-06-85	Barcelona	4
D ^a Amparo González García DNI. 14.330.379	Viuda	Pol. D. Matías Tejerina Rodríguez	P.N.		54102	40					21944	1-05-85	Vizcaya	4
D ^a Josefa Rodríguez Pérez DNI. 29.242.109	Viuda	Pol. D. Manuel Hinestrosa Alfaro	P.N.		51358	30					15623	1-07-85	Satander	4-13
D ^a Elena Gaya Valverde DNI. 18.629.143	Viuda	Pol. D. Nicolás García Gonzalo	P.N.		49986	40					20274	1-05-85	Castellón	4
D ^a Matilde Molina Molina DNI. 1.324.968	Viuda	Pol. D. Luis Segura Cruz	P.N.		49986	40					20274	1-02-85	Málaga	4
D ^a Albina López Alonso DNI. 14.494.189	Viuda	Pol. D. Exiquio García Pérez	P.N.		52730	40					21387	1-01-85	Vizcaya	4
D ^a Benita Sánchez Calleja DNI. 16.396.072	Viuda	Pol. D. Alejandro Duran García	P.N.		54102	40					21944	1-06-85	Zaragoza	4
D ^a Gregoria del Rio Gago DNI. 11.507.027	Viuda	Pol. D. Manuel Pérez Fernández	P.N.		51358	30					15623	1-04-85	Zamora	4-13
D ^a Severina Matos González DNI. 1.982.100	Viuda	Pol. D. Ignacio Carranza Dorado	P.N.		49986	40					20274	1-06-85	Madrid	4-16
Natividad	Hfna.			23-12-85		6					3041			
D ^a Antonia Cruz Rodríguez DNI. 5.351.332	Viuda	Pol. D. Félix Gómez Dones	P.N.		51358	40					20831	1-05-85	Madrid	4
D ^a Francisca Novell Arfelis DNI. 37.400.662	Viuda	Pol. D. Juan Camprubi Fosas	P.N.		51358	40					20831	1-06-85	Barcelona	4-17
D ^a Basilisa Pérez Axpe DNI. 14.467.514	Viuda	Pol. D. Antonio Perea Villate	P.N.		51358	40					20831	1-06-85	Vizcaya	4
D ^a Josefa Molina Blanco DNI. 37.442.361	Viuda	TG.Excmo.Sr. D. Eduardo Bayo Moya									22615	1-01-85	Baleares	30
D ^a Basilia Muñoz-Delgado Doggio DNI. 1.922.995	Hfna.	GD.Excmo.Sr. D. Francisco Muñoz-Del- (gado Garrido)			158136	25				40087		1-04-84	Cartagena	14
D ^a Felisa Elvira García DNI. 8.267.212	Hfna.	Cap.N. D. Francisco Elvira Alvarez	Armd.		138114	25				35012		1-07-84	Madrid	14
D ^a Antonia Hernández Sánchez DNI. 1.424.509	Hfna.	Cor. D. Heraclio Hernández Malillo	G.C.		138114	25				35012		1-12-84	Madrid	14
D ^a Desamparados Sancho de Meras D ^a Purificación Sancho de Meras DNI. ----- DNI. 19.152.057	Hfna. Hfna.	Tcol. D. Ramón Sancho Jorda	Ing.		118046	100				118046		8-08-85	Madrid	18-31
D ^a Ana M ^a Moreno Tapia DNI. 1.096.041	Hfna.	Cap.Frag. D. Francisco Moreno Eliza	Armd.		127312	25				32274		1-09-84	Madrid	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	%	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	1985			
							Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas			
D ^a Encarnación López Saiz	Hfna.	Tcol. D.Clemente López Pardo	G.C.		130394	25				33055		1-04-84	Burgos	32
D ^a María López Saiz	Hfna.													
D ^a Asunción Suances López	Hfna.	Comte. D.Angel Suances Paris	Inf.		108268	25				27446		1-10-84	Madrid	
DNI. 16.133.451														
D ^a M ^a Perfecta Bravo Dieguez	Hfna.	Comte. D.Leandro Bravo Diez	Inf.		118558	25				30055		1-07-84	Madrid	
DNI. 447.175														
D ^a Teresa Pérez Maestro	Hfna.	Comte. D.Justo Pérez Seijas	Cab.		121988	25				30924		1-01-85	Madrid	4-15
DNI. 50.781.602														
D ^a M.Carmen Rodríguez LLanos	Hfna.	Comte. D.Joaquín Rodríguez Ponce	Cab.		125418	25				31794		1-01-85	Madrid	
DNI. 290.851		(de León)											(N.Extranjero)	
D ^a M.Piedad Carvajal Guzman	Hfna.	Comte. D.Agustín Carvajal Quesada	Cab.		121988	25				30924		1-12-84	Madrid	
DNI. 1.522.967														
D ^a Antonia Magdalena Sánchez	Hfna.	Comte. D.Andrés Magdalena López	Cab.		109640	25				27794		1-01-85	Madrid	16
DNI. 330.382														
D ^a M.Soledad Rodríguez Rey	Hfna.	Comte. D.Valentín Rodríguez Pardo	Cab.		111012	25				28142		1-01-85	Lugo	
DNI. 33.784.848														
D ^a M.Africa Pardo Abad	Hfna.	Comte. D.Cecilio Pardo Pardo	Art.		59700	25	22396	24741	28312	30576		1-04-78	Madrid	20-33
DNI. 1.290.497														
D ^a Victoria Araez Abello	Hfna.	Comte. D.Juan Araez Imperial	Ing.		57300	25	21495	23859	27346	29533		1-04-78	Valencia	17-20-
DNI. 19.512.063														-34
D ^a Esperanza Barduzal Abizanda	Viuda	Comte. D.Gregorio Gómez Gómez	Int.		119244	40				48366		1-07-85	Zaragoza	20-35
DNI. 17.038.626														
M.Pilar	Hfna.													
D ^a Encarnación Fojo Sardina	Hfna.	Comte. D.Oscar Fojo Campos	Armd.		112604	25			28151	30403		1-02-83	Vigo	36
DNI. 32.469.436-DNI.32.526.073														
D ^a M ^a Rosario Villar Zapatero	Viuda	Comte.C. D.Gaspar Barbi Valdemoros Avia.								16852	17948	1-01-84	Logroño	30
DNI. 16.361.322														
D ^a Angeles Mercedes Arjona Iba-	Hfna.	Cap. D.Enrique Arjona Arjona	Inf.		101920	25				25837		1-04-85	Madrid	14
DNI. 31.789.894														
D ^a Margarita Hernández López	Viuda	Cap. D.José Luis de Lara Marin-Ma	Art.		100548	40				40782		1-02-85	León	4
DNI. 1.268.681		(tito)												
D ^a Emiliana Espinosa López	Viuda	Cap. D.José Gutiérrez Escobar	O.M.		115640	27,5				32246		1-09-84	Sevilla	37
DNI. 23.367.256														
D ^a Aurora Gutiérrez Gómez	Hfna.				115640	12,5				14657		1-09-84	Sevilla	37
DNI.28.167.262														
D ^a M.Concepción Boned Aldas	Hfna.	Cap.Méd. D.José M ^a Boned Andrés	San.M.		111020	40		44408	50582	54628		1-12-82	Valencia	5-44
DNI. 19.069.672-DNI. 73.536.612				Incapacit.										
D ^a M.Socorro Boned Aldas	Hfna.													
D ^a Amparo Alonso Cristobal	Hfna.	Cap. D.Félix Alonso Alfonso	Mús.M.		121814	25				30880		1-01-85	Barcelona	4-18-
DNI. 36.252.843-DNI.37.507.693														-38
D ^a Carmen Alonso Cristobal	Hfna.													
D ^a Juana González Ruiz	Hfna.	Cap. D.Francisco González Sánchez	G.C.		101234	25				25663		1-08-84	Granada	17-14
DNI. 27.084.159														
D ^a Josefa Pizarro Ruiz	Hfna.	Tte. D.José Pizarro Corrales	Inf.		70734	25	17684	19522	22595	24402		1-09-81	Málaga	39
DNI. 24.909.368														
D ^a Josefina Marco Beltran	Hfna.	Tte. D.Antonio Marco Tejedor	Inf.		100374	25				25445		1-12-84	Valencia	16
DNI. 19.621.349														
D ^a Pilar Guedes Marrero	Hfna.	Tte. D.Carlos Guedes Morales	Art.		93514	25				23706		1-10-84	Las Palmas	18
DNI. 24.989.565-DNI. 25.020.575														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde				Desde 1985	Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		D. M. A.		
D ^a Dolores Jiménez Camacho DNI. 431.216	Hfna.	Tte. D. Arturo Jiménez Espinosa	Ing.		75630	25	18908	20845	24044	25967		1-07-81	Madrid	40
D ^a Teresa García Bueno DNI. 1.780.673	Viuda	Tte. Espec. D. Tomás Rodrigo García	Espec.		48606	40	25477	28413	33061	35703		1-12-79	Madrid	4-41-42
Susana	Hfna.			9-8-2003		40	25477	28413	33061	35703				
Jose Jaime	Hfno.			19-3-2000										
Honorato	Hfno.			7-09-97										
Jesús	Hfno.			25-3-2001										
D ^a M ^a Teresa Arias Soler DNI. 36.865.339	Hfna.	Tte. H ^o . D. Juan Arias Vidal	E.T.		500	25				125		1-11-84	Barcelona	
D ^a Pilar Andrés Díez DNI. 37.498.338	Hfna.	Tte. D. Mariano Andrés Palacios	G.C.		101746	25				25793		1-09-84	Burgos	43
D ^a Manuela Bolaños Mallen DNI. 12.006.849	Hfna.	Tte. D. Eleuterio Bolaños González	G.C.		97630	25				24750		1-11-84	Valladolid	17
D ^a M. Pilar Maroto Narros DNI. 7.632.446	Viuda	Alf. Espec. D. Rafael Molina Jiménez	E.T.		87215	40				35374		1-07-85	Madrid	20
D ^a Micaela Pérez Hernando DNI. 2.133.115	Hfna.	Subof. D. Prudencio Perez Marin	Inf.		76547	25				19405		1-11-84	Madrid	45-46
D ^a Raquel Rueda Orio DNI. 16.464.611	Viuda	S/Tte. D. Francisco Fernández Lajus (ticia)	Inf.		73117	200				148281		1-01-85	Vizcaya	4-47
D ^a M. Cristina García Fernández DNI. 37.185.085	Hfna.	S/Tte. D. Francisco García Castaño	Inf.		64199	25				16275		1-04-84	Barcelona	48
D ^a M. Asunción Valderrama de Blas DNI. 17.214.188	Hfna.	S/Tte. D. Fausto Valderrama Palma	G.C.		72431	40				29378		1-12-84	Zaragoza	4-49
D. Emilio Rodríguez Bartolomé DNI. 426.827	Hfno.	Bg. D. Rufino Rodríguez Muñoz	Art.	Incapacit	104068	40			41627	44956		1-02-83	Madrid	8-39
D ^a M. Jesús Sanabria Pino DNI. 35.944.657	Hfna.	Bg. D. Manuel Sanabria Liz	G.C.		71367	25				18092		1-04-84	Vigo	
D ^a M. Encarnación Huidobro Higue DNI. 13.471.318 (ra	Hfna.	Bg. D. Anastasio Huidobro Martínez	G.C.		69995	25				17744		1-01-85	Santander	
D. Miguel Sebastian Capel Rosa- DNI. ----- (les	Hfno.	Bg. D. Miguel Capel López	G.C.	Incapacit	61214	40			24486	26442		1-12-83	Almería	21-50
D ^a Mercedes Bertelli Segura DNI. 24.620.879	Viuda	Bg. D. Diego Gil Pérez	G.C.		65879	40				26721		1-01-84	Málaga	20
D ^a Herminia Pascual Manrubia DNI. 37.937.877	Hfna.	Aux.1 D. Antonio Pascual Torres	Int.		97630	100				97630		1-06-85	Barcelona	9-20
D ^a Antonia Martínez Benimeli DNI. 22.016.848	Viuda	Aux.1 D. Francisco Ivars Fuster	Armd.		107124	40			42850	46277		1-09-83	Alicante	9-20-51
D ^a Josefa Galindo Rosa	Hfna.	Ayte.1 P. D. Ginés Galindo Casquet	Armd.		67251	25				17048		1-02-84	Valencia	11-18-52
D ^a Antonia Galindo Rosa DNI. 19.522.132-DNI.41.806.119	Hfna.													
D ^a M. Luisa Puga Varela DNI. 12.103.635	Hfna.	Sgto.1 Espec. D. Juan Luis Puga Ro (dríguez	Avia.		66873	25				16952		1-06-85	Valladolid	4
D ^a Margarita Ferrer Mari DNI. 41.468.918	Viuda	Sgto. D. Herminio Pons Gomila	Inf.		112553	40				45651		1-08-84	Baleares	4-8-53
D ^a Antonia Fernández Lajarin DNI. 45.210.434	Viuda	Sgto. D. José Romero Muñoz	Inf.		69239	27,5				19308		1-06-84	Zaragoza	13-16-54
D ^a Cecilia Carmen Romero Martí- DNI. 17.117.181 (nez	Hfna.				69239	12,5				8776		1-06-84	Zaragoza	15-54
D ^a M. Luisa Fernández de Tirso DNI. 10.282.494 (Balsinde	Hfna.	Sgto. Prov. D. Jesús Fernández de (Tirso Velez	Inf.		36180	100			36180			1-08-82	Granada	14-21-55-56

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	1985			
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.		
D ^a M.Carmen Nuñez del Pino DNI. 13.049.233	Viuda	Sgto. D.Rafael Martín González	Inf.		57577	40					23353	1-04-85	Burgos	20
Raquel	Hfna.			28-5-90		40					23353			
Raúl	Hfno.			6-11-91										
Roberto	Hfno.			30-3-93										
Rafael	Hfno.			19-6-94										
D ^a Rosa López Veiga DNI. 33.590.972	Viuda	Sgto.Prov. D.Eduardo González San (tos			54833	30					16680	1-07-85	Lugo	4-13-57
D ^a M.Jesús Llanos Díaz DNI. 6.953.681	Hfna.	Sgto.CMP. D.Saturnino Llanos Mora	Mutil.		61007	25				15466		1-03-84	Cáceres	15-58
D ^a M.Isabel Lacunza Labiano DNI. 37.237.978	Hfna.	Sgto.CMP. D.Tomás Lacunza Vides	Mutil.		52775	25				13379		1-12-84	Barcelona	
D ^a M.Carmen Martín Cano DNI. 29.770.338	Hfna.	Sgto.CMP. D.José Martín González	Mutil.		56891	25					14422	1-02-85	Huelva	4
D ^a M.Isaura Lois Otero DNI. 35.160.571	Viuda	Sgto.CMP.H ^o . D.Antonio Blanco Sua (rez	Mutil.		30444	40		12178	15370	16599		1-01-82	Pontevedra	13-20
D ^a Argentina Rodríguez Alonso DNI. 35.499.633	Viuda	Sgto.CMP. D.Honorato Fernández Es (tevez	Mutil.		37680	40		15072	19049	20571		1-01-82	Pontevedra	20
Manuel	Hfno.			15-7-85		28		10550	13334	14400				
Antonio	Hfno.			23-5-84										
Ignacio	Hfno.			2-11-86										
José	Hfno.			1-4-89										
D ^a Concepción Mantecon Gasulla DNI. 18.342.338	Hfna.	Sgto. D.Luis Mantecon González	G.C.		69309	25				17570		1-12-84	Teruel	11-14
D ^a Trinidad Paula Martín Monas- DNI. 70.041.809 (terio	Hfna.	Sgto. D.Baudilio Martín Martín	G.C.		33870	25	11002	12213	14965	16161		1-10-79	Madrid	16-60
D ^a Carmen Cercenado Marzal DNI. 21.863.994	Hfna.	Sgto. D.Antonio Cercenado Sánchez	G.C.		62379	25				15813		1-09-84	Alicante	14
D ^a Carmen Cuadrado Martínez DNI. 36.237.248	Viuda	Sgto. D.Manuel García Martínez	P.N.		55519	27,5					15482	8-08-85	Barcelona	13-61
D ^a M.Estrella García de las Heras DNI. 26.981.289	Hfna.				55519	12,5					7037	8-08-85	Barcelona	61
D ^a Mercedes Fente González DNI. 34.393.381	Viuda	Sgto. D.Manuel Pérez Fernández	P.N.		42384	40		16954	21110	22797		1-07-82	Orense	4-62
D ^a Josefa García Cortés DNI. 45.250.899	Viuda	Cabo 1 D.Francisco Escamilla Gar- (cía	Inf.		47851	40					19408	1-02-85	Barcelona	4-63
M.Yolanda	Hfna.			12-8-91		22					10674			
Enrique	Hfno.			8-6-85										
Felix Francisco	Hfno.			22-8-86										
D. Eduardo Colado Alvarez D ^a M.del Pino López Alvarado DNI. 9.999.348-DNI.42.610.949	Padre	Cabo 1 D.Eduardo Fernando Colado (López	Art.		7190	200			14380			1-08-83	Las Palmas	4-13-65-18-56-64-
D ^a M.Nieves Jiménez Martín DNI. 2.124.454	Viuda	Cabo 1 D.Guillermo González del R (sario	Autom.		43735	30					13305	1-06-85	Madrid	4-13-66
D ^a M.Cóvadonga Esteban Carrascal DNI. 10.608.378	Hfna.	Cabo D.José Esteban Muñoz	Inf.		4864	100	5441	5917	6617	7238		1-06-80	Gijón	67
D ^a Flora Meiriño Regueiro DNI. 34.423.767	Viuda	Cabo D.Amancio Serrano Gómez	Leg.		17184	200		34927				1-01-82	Orense	20-55-56-68
D. Mariano Cuesta Ortega DNI. 50.929.685	Hfno.	Cabo D.Mariano Cuesta Lobo	Ing. Incapacit.		28993	40				11759		1-03-84	Madrid	13-21-69

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Desde 1985 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Concepción Vicente Vicente DNI. 35.802.052	Viuda	Cabo CMP. D. Isidro Rodríguez Civi (danes)	Mutil.		32796	40		13118	16401	17712		1-01-82	Pontevedra	13-20-59
D ^a Josefa Rosalia Pérez de Lu- DNI. 40.607.959 (cia Briebea	Hfna.	Paisano M. D. Ramón Pérez de Lucia (Suarez)	P. Milt.		5842	100		5842				1-04-82	Valencia	13-15-55
D ^a M. Jesús Burillo Fleta DNI. 17.638.109	Hfna.	Paisano M. D. Pedro Burillo sinves	P. Milt.		6727	100				6727		1-05-84	Teruel	56
D ^a M. Francisca Afan de Rivera DNI. 31.099.365 (Herrera	Hfna.	Paisano M. D. Luis Afan de Rivera (Navas)	P. Milt.		6727	100				6727		1-01-84	Granada	13-56
D. Luis Berruezo Gilabert D ^a María Castaño Cazorla DNI. 27.037.811-DNI. 27.037.810	Padre Madre	Sold. D. Diego Berruezo Castaño	Art.		5842	200		11684				1-01-82	Almería	13-20-55
D. Andrés Puertas Morcillo D ^a Cristina Miron Teruel DNI. 23.617.543-DNI. 52.510.887	Padre Madre	Sold. D. Antonio Puertas Miron	Art.		6727	200					13454	1-02-85	Granada	13-18
D ^a M. Josefa Casaus Arriaga DNI. 17.934.620	Hfna.	Sold. D. José Casaus Mata	Batl. O. P.		7138	100					7138	1-01-85	Baleares	14-71
D ^a Isabel Pozo Blanco D. Miguel Pozo Blanco DNI. 9.259.815-DNI. 76.240.369	Hfna. Hfno.	Sold. CMA. D. Miguel Pozo Maqueda	Mutil.		51900	100				51900		1-01-84	Barcelona	18-72-73
D ^a Josefa Cameselles Bastos DNI. 35.930.063	Viuda	Sold. CMP. D. José Viso Pérez	Mutil.		20562	30	8015	9133	11528	12449		1-09-79	Vigo	13-74-75
D. Eduardo Marquez Abreu D ^a Agustina Andreu Marquez DNI. 29.282.945-DNI. 29.262.945	Padre Madre	Sold. D. José Marquez Andreu	Armd.		5842	200		11684				1-01-82	Huelva	13-18-20
D ^a Ana Ramirez Chacon DNI. 25.638.513	Viuda	Marin Fog. D. Bartolomé López Gil	Armd.		37770	40	16921	18835	23170	25022		1-01-80	Málaga	12-76
D ^a Ana Gracia Martínez DNI. 28.030.398	Hfna.	Carab ^a . D. Pablo Gracia Verdugo	Carab ^a .		48614	25					12324	1-01-85	Madrid	77
D ^a Teresa Ramos Garrote DNI. 11.628.905	Hfna.	Carab ^a . D. Ricardo Ramos de la Igle (sia)	Carab ^a .		52730	25				13368		1-09-84	Zamora	14
D ^a M. Dolores Vizcaino Hernández DNI. 26.979.790	Hfna.	Carab ^a . D. Joaquín Vizcaino Savri- (na)	Carab ^a .		33676	25		8419	11412	12324		1-08-82	Córdoba	14
D ^a Josefa Espinosa López DNI. 38.736.510	Hfna.	Carab ^a . D. José Espinosa Dorador	Carab ^a .		34852	25		8713	11734	12672		1-11-82	Barcelona	14
D ^a Emilia Bastante Domínguez DNI. 34.654.362	Hfna.	Carab ^a . D. Angel Bastante San Juan	Carab ^a .		45870	25					11629	1-01-85	Orense	14-28-78
D ^a Francisca Salinas Cava DNI. 7.021.112	Hfna.	Carab ^a . D. Juan Salinas Sánchez	Carab ^a .		54102	25				13715		1-11-84	Cáceres	
D ^a M. Remedios Pérez Azuaga DNI. 24.892.410	Viuda	Gd ^a . D. Agustín Sánchez Granados	G. C.		40382	200				80764		1-08-84	Málaga	4-65-79
D ^a Blasa Valero Lorite DNI. 38.321.901	Viuda	Gd ^a . D. Loreto Romero Morcillo	G. C.		46556	30				14163		1-10-84	Barcelona	4-13-39
D ^a Carmen Vidal Carrasco D ^a Angeles Vidal Carrasco DNI. 36.700.580-DNI. 36.700.775	Hfna. Hfna.	Gd ^a . D. Rosalino Vidal Aldeguez	G. C.		51358	25					13020	1-03-85	Barcelona	18-81
D ^a M. Pilar Aragues Gaston DNI. 18.154.406	Hfna.	Gd ^a . D. Ricardo Aragues Aragues	G. C.	Incapacit.	51358	40					20831	1-02-85	Huesca	4
D ^a Paula Barreras Alemany DNI. 32.117.208	Hfna.	Gd ^a . D. Fidel Barreras Córdoba	G. C.		54102	25				13715		1-07-84	Barcelona	
D ^a Carmen Castellano Ramon DNI. 19.499.601	Hfna.	Gd ^a . D. Vicente Castellano Bay	G. C.		51358	25				13020		1-12-84	Valencia	

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
OBSERVACIONES														
*) Las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1985.														
0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1'014 para el año 1984, según determina el artº.														
8º,1,b) de la Ley 44/83 de los Presupuestos Generales del Estado.														
1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) Ministerio de Economía y Hacienda.														
2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por las Leyes actualmente en vigor.														
3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº.1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y, en su caso expediente de incapacidad.														
4.- Percibirá por una sólo vez la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.														
5.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Coronel.														
6.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Teniente Coronel.														
7.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Comandante.														
8.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Capitán.														
9.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Teniente.														
10.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Alférez.														
11.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Brigada.														
12.- Le ha sido aplicado el sueldo Regulador de Sargento.														
13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.														
14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad.														
15.- Percibe(n) remuneración (es) por trabajo personal.														
16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad.														
17.- Percibe (n) pensión(es) de jubilación.														
18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
19.- Este señalamiento está sujeto al Real DecretoLey 8/80 del pago fraccionado.														
20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
21.- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.														
22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad.														
23.- Percibe pensión por el Instituto Social de la Marina.														
24.- Percibe sueldo con cargo a Fondos del Estado.														
25.- Percibe prestación del SOV.														
26.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Subteniente.														
27.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 13.480 pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79 percibirá 15.286 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 17.732 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.														
28.- Percibe pensión por la Seguridad Social.														
29.- La fecha de arranque de su pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.														
30.- Este señalamiento corresponde únicamente a la pensión de la Medalla Militar Individual que poseía el causante y que percibirá la interesada, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento de Medalla y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
31.- Dª Purificación percibe pensión de viudedad. Este señalamiento se efectúa sin perjuicio de la aplicación de la Ley 50/84, a Dª Desamparados.														
32.- Hasta 1º de Mayo de 1985, primero del mes siguiente al fallecimiento de Dª Jacoba Mercedes la percibirán en coparticipación y partes iguales, Dª Encarnación y Dª María en la tercera parte de su importe y desde esa fecha en su totalidad. Caso de pérdida de la aptitud legal de una de ellas, su parte acrecerá la de la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.														
33.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 14.925 pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79 percibirá 17.388 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 19.936 pts. mensuales, a partir de esta fecha según se indica en relación.														
34.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 14.325 pts. mensuales. Desde 1-1-79 hasta 31-12-79 percibirá 16.689 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 19.192 pts. mensuales, a partir de esta fecha según se indica en relación.														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84	Desde 1985			
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.			
64.- D. Eduardo percibe una remuneración mensual del Estado.														
65.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sólo vez la indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.														
66.- Pensión temporal que percibirá hasta el 1-6-2003, en razón de 18 años de servicios efectivos tomados por exceso.														
67.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 4.864 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.														
68.- Desde la fecha de arranque hasta 31-7-82, en aplicación del Real Decreto 1598/82, percibirá 34.368 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
69.- Percibe pensión por invalidez.														
70.- A partir de 1-1-85, mes siguiente al fallecimiento de D. Luis Berrueto, Dª María Castaño percibirá la pensión en su totalidad.														
71.- Tiene solicitada pensión de la Seguridad Social.														
72.- Dª Isabel percibe sueldo de empresa privada. D. Miguel dejará de percibir la pensión el 22-5-86, en que cumple los 23 años de edad.														
73.- Si se comprobara que Dª Isabel ha cesado en el cobro de la pensión, por haber incurrido en la causa de incompatibilidad del nº 1, artº. 40, de la Ley 50/84, su parte acrecerá la de D. Miguel, mientras conserve la aptitud legal, en tanto subsista tal causa de incompatibilidad.														
74.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 6.196 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 7.156 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.														
75.- Esta pensión caduca el 1-9-84, en razón de 5 años de servicios efectivos.														
76.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 13-9-82 (D.O. 216) y se le hace el presente señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 15.108 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
77.- Percibe subsidio de vejez.														
78.- Desde el 1-1-85 hasta 31-3-85 percibirá la mitad de la pensión. A partir del 1-4-85 en su totalidad.														
79.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 15-11-84 (D.O. 271) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
80.- Esta pensión caduca el 1-10-2000, en razón de 16 años de servicios prestados por el causante y tomados por exceso.														
81.- Dª Carmen percibe pensión como jubilada y como viuda, ambas por la Seguridad Social. Dª Angeles percibe igualmente pensión como jubilada y viuda, por la Seguridad Social.														
82.- Hasta 1-6-85, percibirá la mitad de la pensión y desde esa fecha la percibirá en su totalidad.														
83.- Cada una de ellas percibe pensión de viudedad de la Seguridad Social.														
84.- La fecha de arranque es la del mes siguiente a la presentación de la instancia, de conformidad a lo dispuesto en el artº. 92 del Estatuto de Clases Pasivas. Cada solicitante percibe pensión de viudedad.														
85.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de la huérfana Dª Olga, Dª Ana pasará a percibir el 40% del Regulador. Si la que pierde la aptitud legal es la viuda Dª Ana, Dª Olga pasará a percibir el 25% del regulador; sin necesidad de nuevo señalamiento.														
86.- Percibirá la pensión de manos de su tutora legal Dª Araceli Cobos Burguillo, DNI. 31.565.029. Cumple los 23 años de edad el 1-2-90.														
87.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-79 percibirá 6.919 pts. mensuales. Desde 1-1-80 hasta 31-12-80 percibirá 7.388 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.														
88.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 30-5-85 (D.O. 87) y se le hace el presente señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
89.- Percibe pensión por el INSS.														

Madrid, 28 de agosto de 1985.—E General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Madrid, 28 de agosto de 1985.—E. General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 489/85

En el «Boletín Oficial del Estado» número 200 de fecha 21 de agosto de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por Concurso-público, Levadura, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican: Para Madrid-Campamento 255 Qms.; para Alcalá de Henares 23,95 Qms.; para Toledo 22,70 Qms. y para Cáceres 15,54 Qms.

El precio límite máximo para todas las Plazas es de 10.500 pesetas Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliegos de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional es del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 23 de septiembre de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 11,00 horas del indicado día 23 de septiembre, en el Salón de Actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1985.

Núm. 490

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 486/85

En el «Boletín Oficial del Estado» número 201 de fecha 22 de agosto de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por Concurso-público, Leña-ranchos, con destino al Almacén regional de Intendencia de Madrid en la cantidad de 4.936,68 Qms., al precio límite máximo de 730 pesetas Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliegos de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional es del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 26 de septiembre de 1985, entregándose en mano. El acto de licita-

ción tendrá lugar a las 11,00 horas del indicado día 26 de septiembre, en el Salón de Actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1985.

Núm. 491

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 487/85

En el «Boletín Oficial del Estado» número 202 de fecha 23 de agosto de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B, de Madrid, para adquirir por Concurso-público, Paja-pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican: Para Madrid-Campamento 3.745,50 Qms. y para Toledo 462,60 Qms.

El precio límite máximo para todas las Plazas es de 2.200 pesetas Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliegos de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional es del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 26 de septiembre de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 12,00 horas del indicado día 26 de septiembre, en el Salón de Actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1985.

Núm. 492

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las 10,00 horas del día 17 de septiembre, se admiten ofertas para la adquisición de placas fotográficas por un importe de 2.745.500 pesetas, según acta facultativa número 88.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Centro, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto), todos los días laborales durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1985.

Núm. 489

P. 1—1

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se encuentran a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.